



La cultura  
es de todos

Mincultura



Marco  
Nacional de  
Cualificaciones  
Colombia



La educación  
es de todos

Mineducación

## DOCUMENTO DE CONTEXTUALIZACIÓN DEL SECTOR DE LAS MUSICAS REGIONALES DE TRADICIÓN POPULAR

MINISTERIO DE CULTURA  
EQUIPO DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL HUMANO-FCH

ALEJANDRO MORRIS DE LA ROSA  
EXPERTO CONTRATADO

BOGOTÁ D.C.,  
NOVIEMBRE 2020

Servicio al Ciudadano:  
[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea gratuita: 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia  
Edificio Carrera 8 No. 8 - 26  
Teléfono: (571) 3424100 • [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. Músicas Regionales de Tradición Popular</b>	2
1.1. Identidad y Tradición	4
1.2. Formación y Apropiación	5
1.3. Territorio y Prácticas Culturales	7
1.4. Ejes Culturales	8
1.5. Referencia geográfica de los Ejes Culturales	11
<b>2. Marco regulatorio y normativo relevante</b>	13
<b>3. Planes, Programas, Proyectos y Política Pública a nivel nacional</b>	14
3.1. Planes y documentos técnicos	14
3.2. Políticas	16
3.3. Programas	17
<b>4. Tendencias</b>	19
4.1 Tendencias tecnológicas	19
4.1.1. Plataformas Digitales	19
4.2 Tendencias organizacionales	20
4.2.1. Alianzas	20
4.2.2. Tamaño de espectáculos	20
4.3. Tendencias Creativas y de formación	21
4.3.1. Educación Informal	21
4.3.2. Formación musical con priorización de la formación para niños y jóvenes.	22
4.4. Tendencias Medioambientales	22
4.4.1. Manejo de residuos	22
4.4.2. Planes de sostenibilidad ambiental para la construcción de instrumentos musicales	23
<b>5. Procesos y actividades laborales</b>	23
5.1. Descripción de contenidos de proceso (Ocupaciones, actividades, productos, espacios)	23
5.2. Armonización de códigos según clasificaciones de referencia	28
<b>6. Análisis de oferta educativa</b>	35
6.1. Caracterización de la oferta académica y de formación	37
6.1.1. Oferta educativa y de formación general en música	38
6.1.2. Oferta educativa y de formación relacionada con las Músicas Regionales de Tradición Popular	41
6.1.3. Áreas de conocimiento de apoyo	47
<b>7. Representación Gráfica del Ecosistema de las Músicas Regionales de Tradición Popular</b>	47
<b>8. Referencias bibliográficas</b>	49



## 1. MÚSICAS REGIONALES DE TRADICIÓN POPULAR

La Música Tradicional es definida sucintamente por la UNESCO como un concepto genérico asociado a estilos musicales que corresponde a la “Música distintiva de una determinada región o grupo étnico”<sup>1</sup>. Esta definición cumple con ser lo suficientemente amplia para poder abarcar las múltiples complejidades que encierra este término. Pero, ante la necesidad de ilustrar la naturaleza de las músicas tradicionales, demandando que sean concebidas como un elemento importante en la vida social de la nación y las regiones que la conforman, es importante ahondar un poco más sobre las particularidades, las lógicas y sus componentes formales. Estas características permiten orientar la mirada a una apreciación de la relevancia de estas prácticas como ejes de desarrollo cultural de los territorios colombianos.

La problemática de una definición puntual que describa lo que es la música tradicional en los mismos términos técnicos, estéticos o comerciales en que se describen otras instancias<sup>2</sup>, caerá fácilmente en incongruencias o discreciones. La definición de lo que representan las músicas tradicionales ha suscitado un reto conceptual, no solo por la complejidad del mismo desde las miradas contemporáneas, sino también desde el lastre que dejan definiciones que fueron operacionalmente aceptadas en épocas recientes. Si bien, dentro del mundo académico y entre los agentes relevantes del sector se han dado procesos de reevaluación del alcance y profundidad de la terminología asociada, fuera de estos ámbitos es posible encontrar un uso aparentemente equiparable de términos como músicas tradicionales, populares, autóctonas, locales, *glocales*, regionales, nacionales, músicas del mundo, etc. Cada uno de estos términos puede ser utilizado indiferentemente, aun cuando puedan estar cargados de subjetividades y sesgos.

Desde hace ya un par de décadas que esta problemática ha venido siendo ampliamente trabajada, e incluso denunciada, pues la ambigüedad en los términos utilizados es evidencia de una precariedad de la articulación de las músicas tradicionales con los entornos que no sean exactamente propios o académicos. La denuncia recae en el hecho de que la puesta en escena de estas expresiones culturales no siempre es bien articulada a su potencial sociocultural, representando esto dificultades para llevar a cabo procesos como la revitalización, o la comercialización y la difusión, con una socialización adecuada. Tal es el caso del género comercial conocido como *World Music*, que, si bien puede llegar a albergar distintos modelos de monetización para los músicos y productores vinculados a estas expresiones culturales, es bien sabido que los sonidos se recontextualizan fuera de sus funciones sociales originarias. Esto limita la complejidad del fenómeno musical reduciéndolo a un proceso comercialización,

---

<sup>1</sup> <http://vocabularies.unesco.org/thesaurus/concept10982>

<sup>2</sup> Como ejemplo podemos ver que otras manifestaciones como la Música Orquestal, la Música de Cámara, o la Música Coral, se conceptualizan desde las tecnicidades y estéticas musicales, mientras que la Música Independiente se aprecia como una particularidad comercial.



que pasa por alto las dinámicas sociales, ideas o emociones que suscita el sonido y que se esperan sean intrínsecos a él<sup>3</sup>.

Sumado a esto, entendiendo a la música como un elemento que cumple una función de adaptabilidad al generar medios por los cuales sus agentes se relacionan con su medio social<sup>4</sup>, también es importante comprender que sus formas y maneras de existir pueden cambiar o permanecer estables dependiendo de las necesidades de sus usuarios. Esto añade inconvenientes a la labor de definir qué es música tradicional, pues las fronteras entre lo tradicional y no tradicional nunca son claras si solo se tienen en cuenta esquemas dados. De esta manera, una manifestación musical, significativa para una población, puede estar por fuera de la lupa de lo tradicional si presenta algunas variaciones que no correspondan a algún esquema idealizado como original o autóctono.

Para efectos prácticos de análisis y referencia sociocultural, es importante examinar lo que representan las músicas tradicionales en desarrollo sociocultural de los territorios. Más que solo un género musical, las músicas tradicionales pueden ser conceptualizadas también como una herramienta al servicio de la población. Siendo un instrumento de interacción, estas músicas son utilizadas por las comunidades, los entes territoriales y entidades culturales, para encaminar procesos que aportan a la salud social de las regiones. Ejemplos de estos procesos son la restitución del tejido social, la puesta en valor de las tradiciones que conllevan a una cohesión social, la revitalización de prácticas que acompañan la socialización de valores significativos, la salvaguarda de la diversidad cultural y la comunicación entre poblaciones humanas, que conduce a la construcción de ciudadanía, o modelos de producción que aporten al desarrollo humano.

El punto de partida para comprender a las músicas tradicionales en su naturaleza y potencial radica en plantear una relación inherente entre el sonido, los comportamientos o dinámicas que lo acompañan y las ideas o emociones que lo rodean. De esta manera, el sonido de las expresiones musicales esta intrínsecamente relacionado con actitudes, comportamientos, ideas, conceptos, emociones, que se comparten con actividades sociales de otra índole. Por lo tanto, la música conlleva a una activación del sentido de participación en un contexto, de un momento, de una forma de entender y actuar hacia lo que nos rodea. Si bien esto es un punto de reflexión general a todos los tipos de música, en las músicas tradicionales es espacialmente visible ya que estos tres elementos -sonido/comportamientos/procesos mentales- son referentes de identidad, territorio, creación, herencia y patrimonio, los cuales son pilares que constituyen y ayudan a definir los espacios culturales. Estos espacios conviven, interactúan y chocan en el espacio nacional, por lo que la música termina siendo un referente de las politizaciones que se viven al ejercer ciudadanía. En otras palabras, la música es el referente de una forma de existencia, en términos de generar en las personas la sensación de ser un actor social que interactúa con su entorno desde las configuraciones particulares del mismo.

<sup>3</sup> Para ahondar en esta discusión y sobre las estructuras de poder inherentes en estas categorías comerciales se recomienda revisar Martin Stokes (2012) y Ana María Ochoa (2003).

<sup>4</sup> La funcionalidad adaptativa de la música como rasgo evolutivo de los seres humanos es estudiada por Ian Cross (2006, 2008, 2012).



Consecuentemente, la música fomenta la visibilización y comunicación estas formas de existencia a otros actores que se encuentran fuera de este contexto.

Para el caso colombiano, el principal referente de lo que es música tradicional, tanto como un cúmulo de manifestaciones musicales, como instrumento de actividad social, está representado por el aprovechamiento que hacen de estas expresiones iniciativas como el Plan Nacional de Música Para la Convivencia (PNMC), el programa Territorios Sonoros o el programa Expedición Sensorial, entre otras. En ellas se puede apreciar la concepción que se tiene de la música como un eje para el desarrollo sociocultural del país y sus regiones, aportando a proyectos de formación, investigación, creación, registro, circulación y difusión, emprendimiento, etc. Las expresiones musicales que son acogidas por estas iniciativas poseen características comunes tales como promover la identidad regional o étnica, albergar tradiciones materiales e inmateriales, existir desde sistemas de conocimientos y saberes tradicionales asociados a un territorio, aun cuando su uso no sea exclusivo de un espacio geográfico específico.

Teniendo esto en mente, la denominación que se utilizará en esta caracterización será la de Músicas Regionales de Tradición Popular, la cual corresponde a unos de los términos utilizados en las últimas publicaciones Ministerio de Cultura Colombiano<sup>5</sup>. Esta denominación se presenta en medio de reflexiones sobre las particularidades de estas manifestaciones entorno a las prácticas identitarias, la formación, la creación y la territorialidad. Particularidades que resultan imprescindibles para su conceptualización, e ilustramos a continuación.

### 1.1. Identidad y Tradición

Dentro de los conceptos, sonidos y comportamientos que conforman las practicas musicales encontramos nociones sobre creación, hibridación, mestizaje, interpretaciones y reinterpretaciones, que se recontextualización conforme a las lógicas y necesidades socioculturales de cada momento y lugar. La apropiación y apreciación de estas músicas encierra siempre relatos sobre la historicidad, tradición y arraigo que sustentan la importancia que tienen estas tradiciones en la actualidad, y de cierta manera, justifican su salvaguarda en aras de una responsabilidad que se tiene sobre el pasado, presente, y futuro de las comunidades. De este modo, una de las funciones sociales principales de las músicas tradicionales es el ser evidencia de lo autóctono, lo propio, lo heredado, siendo así un elemento transcendental en los discursos con que las poblaciones se entienden a ellas mismas y se presentan ante los demás.

Es relevante entonces citar imágenes sobre la resistencia, la colonización, la hibridación y sincretismos, los influjos culturales entre las múltiples culturas indígenas, múltiples culturas europeas y múltiples culturas africanas, que en medio de negaciones, imposiciones y negociaciones han condicionado la evolución y la actualidad de estas músicas. El siguiente

---

<sup>5</sup> Junto a esta denominación, en el marco del PNMC también aparecen términos como *Músicas Tradicionales* o *Músicas Popular Tradicionales*.



párrafo encontrado en los Lineamientos de formación musical de nivel medio (Ministerio de Cultura, 2017) ilustra este tipo de discursividades, que es empleado en este caso desde la institucionalidad:

“En el caso específico del hemisferio occidental, los procesos de colonización condujeron a la imposición de las culturas europeas sobre las culturas aborígenes de América; sin embargo, pese a esta tendencia de desconocimiento y aniquilamiento, se produjeron sincretismos y negociaciones entre las culturas de los pueblos originarios, afrodescendientes y europeos. Con posterioridad al período colonial, las culturas resultantes también se han visto transformadas y enriquecidas por los aportes de los procesos sociales de Iberoamérica, en múltiples y complejas dinámicas de choque y superposición, como también de mestizaje e hibridación” (Ministerio de Cultura 2017)

A pesar de esta constante evocación al pasado, es importante no perder de vista que la identidad cultural, étnica, regional, encuentra en la música un instrumento para fortalecerse, regenerarse, exhibirse en el presente y proyectarse hacia el futuro<sup>6</sup>. La naturaleza performativa de estas expresiones artísticas genera situaciones en las que la puesta en escena y la socialización de los elementos musicales -acústicos, formales, conceptuales- participan activamente en las configuraciones y reconfiguraciones identitarias. Por ende, el fortalecimiento de estas expresiones resultan ser una necesidad política -en términos de ciudadanía- con profundas repercusiones al interior y en las fronteras de los contextos culturales.

## 1.2. Formación y Apropiación

La identidad es entonces algo que se construye en el día a día, por lo que las prácticas identitarias, estas que generan un sentido de pertenencia a una población, una tradición o un territorio, deben ser comprendidas como estructurantes para las comunidades. Dentro de estas prácticas sobresalen aquellas en donde se transmiten los saberes y experiencias de quienes en el momento son la albacea de la tradición. En el ámbito musical, estos saberes no solo se concretan en los tecnicismos del sonido, sino que también se viven de una forma experiencial, generando vivencias donde se perciben valoraciones, esquemas sociales, espacios temporales y físicos, de relevancia para la región.

En este caso, estos procesos se distinguen de otros procesos de formación musical en cuanto a que se le otorga especial atención a las actividades comunales como espacio y tiempo para la transmisión de conocimiento. Consecuentemente, la oralidad y la observación resultan ser el vector principal para la transmisión y apropiación de las destrezas requeridas. De esta manera, la formación y apropiación de las Músicas Regionales de Tradición Popular marcan

---

<sup>6</sup> Sobre la capacidad generativa y regenerativa de las actividades culturales en relación a las tradiciones, revisar las discusiones planteadas por Raúl Romero (2004)



una distancia con el academicismo habitual asociado a la *práctica común* a partir de los siguientes rasgos:

- Se apoya en las practicas comunales como escenario de aprendizaje, potencializando la funcionalidad de la música como herramienta de interacción. Si bien es cierto que ningún tipo de música pueda ser apreciado fuera de su esfera social, existe la tendencia a creer que la institucionalización formal de la academia convive con un tipo de esteticismo que concibe la abstracción de los sonidos de sus usos y funciones<sup>7</sup>.
- La lectoescritura como vía de interacción y almacenamiento es complementado, o incluso remplazado, por la oralidad y la observación participativa. Así, los músicos aprenden haciendo y ven como resultado de su formación, no solo las interpretaciones que ejecutan, sino también las dinámicas sociales que acompañan.
- Los conceptos, valoraciones, ideas, y en general cualquier otro tipo de significaciones no se enmarcan en las epistemologías exclusivamente musicales, sino que extrapolan y complementan valoraciones presentes en otras esferas. Es decir, desde las practicas musicales se aprecian esquemas de pensamiento, construcciones simbólicas, estructuras sociales, relaciones geográficas y temporales, valoraciones éticas, morales, estéticas, etc<sup>8</sup>.
- La educación no es homogenizante, ya que está diseñada para cada contexto teniendo en cuenta el parque instrumental asociado a los repertorios y las regiones. También es importante mencionar que la especialización en la ejecución de instrumentos musicales no es tan marcada, ya que, por necesidad o vocación, es común ver que los músicos se entrenen en el manejo de varios de ellos.
- La improvisación y la centonización son elementos fundamentales en el discurso musical por lo que tienen especial atención en las valoraciones que se hacen sobre las capacidades del musico<sup>9</sup>.
- La creación no es concebida como un acto de inspiración individual, sino como la apropiación y utilización de elementos circundantes a los cuales el músico, o los músicos, dan forma por medio de sus habilidades y destrezas<sup>10</sup>. De este modo, la composición, la interpretación o la improvisación están siempre inmersas en apreciaciones sobre lo colectivo y lo patrimonial.

---

<sup>7</sup> Como ejemplo de esta situación, y discusión teórica respecto a los procesos y concepciones sobre el aprendizaje y la transmisión cultural, revisar a Carlos Miñana (2005)

<sup>8</sup> Estas apreciaciones sobre la función sociocultural de las manifestaciones artísticas se encuentran en los principios planteados por el PNMC. Ministerio de Cultura (2003)

<sup>9</sup> En los lineamientos de formación que utiliza el PNMC, la improvisación es identificada como uno de los desempeños musicales-instrumentales que deben ser abordados en los procesos educativos (Ministerio de Cultura, 2003).

<sup>10</sup> Para mayor comprensión de esta situación, revisar Toynbee (2012)



### 1.3. Territorio y Prácticas culturales

Ya sea por medio de su denominación político espacial, las terminologías locales o externas, las características físicas naturales, o cualquier otra nomenclatura útil para la geografía humana, las músicas tradicionales tienen en el territorio uno de sus principales elementos de referenciación. Recíprocamente, el territorio, como espacio físico que alberga a las poblaciones que soportan las prácticas musicales, es enriquecido con las significaciones que connotan y denotan a las identidades de estas comunidades. La noción de territorio hace entonces referencia tanto a un espacio geográfico como a un espacio cultural. Este último puede extrapolar los límites geográficos y hacerse catalizador simbólico en manifestaciones llevadas a cabo tanto en su interior como en las diásporas. Pero, más allá de una manera de catalogar el fenómeno musical, el territorio es sobre todo un campo de acción y negociación sobre el cual las músicas ejercen un peso relevante.

Pese al recurrente uso, la noción de territorio sobrepasa enormemente las concepciones estáticas y permanentes en base a dominios administrativos o características físicas y ecológicas. Al definirse el territorio, en relación a las actividades humanas, es de esperar que variaciones grandes y pequeñas estén afectando sus fronteras y contenidos. Es de especial importancia estos preceptos de permeabilidad, yuxtaposición y reconfiguración constante, en un país como el nuestro donde hay procesos de desplazamientos y migraciones que generan negociaciones y reclamaciones en base al arraigo, la tradición, la pertenencia, la ocupación o la modernización. El territorio es entonces un elemento que, al definirse, afecta y es afectado por las construcciones discursivas de quienes lo ocupan o reclaman como propio. Claro está, estas determinaciones están siempre enmarcadas en diálogos, a veces conflictivos, entre lo *etic* y lo *emic*.

Partiendo de estas situaciones, salta a la vista la importancia que juegan las músicas tradicionales al ser una expresión cultural comúnmente multitudinaria y de gran valoración, que, por un lado, mueve públicos y emotividades al interior de los espacios culturales, y por otro llama la atención y promueve valoraciones desde la periferia y más allá. Esta relación es de gran importancia en los casos en que se forja una noción de territorio a partir de la ocupación efectiva y el usufructo de sus espacios, delimitando fronteras y reclamando una pertenencia recíproca entre gente y lugar. En estos casos, el despliegue de manifestaciones culturales, como la música, son una de las estrategias de construcción de territorialidad<sup>11</sup>. Este tipo de utilización del espacio es conocido como territorialización<sup>12</sup>.

Dentro del programa Territorios Sonoros de Colombia, encontramos la siguiente mención en relación a los alcances de las prácticas musicales como dinamizadores de procesos sociales complejos en relación al territorio:

<sup>11</sup> Para ilustrar esta situación revisar Miñana (2008)

<sup>12</sup> Los conceptos utilizados son expuestos en: Porto (2002); Escobar (2014); Ministerio de Cultura (2016)





“las sonoridades y músicas (son) factores de territorialización materiales y simbólicos a la vez, cuya existencia, creación y recreación acompaña y se ve acompañada de todos los demás factores materiales y simbólicos de las culturas, tradiciones, usos y costumbres de los pueblos y comunidades que coexisten en Colombia. Las músicas populares tradicionales, en las cuales hace énfasis el Programa TSC, hacen parte de totalidades de sentido cuya situación, si bien no excluye a las músicas académicas occidentales, pone de relieve modos y formas particulares (locales) de vivir y sonar en tensión y profunda relación con las historias, memorias, legados y saberes de las comunidades.”<sup>13</sup>

El territorio es equiparado con el espacio vital de las culturas y las personas que lo sostienen. Él contiene los insumos con que se nutren las culturas y a su vez, es el recipiente donde acontecen la mayor parte de las dinámicas culturales asociadas a una identidad de carácter étnico o regional.

### 1.4. Ejes Culturales

Un aporte importante para la comprensión de las músicas tradicionales del país se obtiene en la identificación de los ejes culturales que la conforman<sup>14</sup>. Estos ejes, si bien contienen elementos formales como tipos de ensambles, instrumentos, géneros, estilos, etc., también están definidos en relación a contextos, usos y funciones sociales y realidades simbólicas de las prácticas musicales. Es importante recalcar que una de las maneras de definir los ejes se dio en relación a las prácticas más reconocidas de cada región y la pertinencia del material didáctico asociado a estas prácticas, en las escuelas municipales de música. De esta manera se pone en evidencia el fuerte peso que tiene el componente de formación musical dentro del PNMC y el rol que se le da a estas para cumplir los objetivos finales. De este modo, para efectos operativos, desde el PNMC, fueron objetivados los siguientes 11 ejes<sup>15</sup>:

Eje Cultural Musical	Relación Geográfica	Referencias Musicales	Referencias Organológicas
<b>Eje Músicas Isleñas</b>	Región del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Conjuntos que interpretan Calypso, Schottis Valse y Mentó entre otros, y conjuntos de músicas modernas.	Dentro de las particularidades organológicas encontramos el tináfono y quijada de caballo, que suenan junto a voces violín, mandolina, guitarra acústica, y maracas.

<sup>13</sup> Programa Territorios Sonoros de Colombia (2016) para el fomento y promoción de las Músicas Populares Tradicionales. Versión 0.0. p. 16.

<sup>14</sup> Esta segmentación se ha venido utilizando oficialmente, teniendo como referencia al PNMC como elemento articulador en las políticas relacionadas con la música tradicional colombiana. A su vez en PNMC recoge la estructuración propuesta por Samuel Bedoya.

<sup>15</sup> Descripciones y definiciones obtenidas, principalmente, del texto Lineamientos de Formación Musical Nivel Básico (2016). Ministerio de Cultura. Vale la pena aclarar que los elementos acá mencionados solo ilustran una parte de la riqueza musical de las regiones.



<p><b>Eje Caribe oriental</b> También conocido como Músicas de Acordeón y Cuerdas</p>	<p>Ubicado en la Guajira, Cesar y Magdalena. Incluye las subregiones de Valledupar y su escuela central, Fonseca y la escuela Ribana, El Paso y la escuela negroide, Plato y la escuela ribereña y el vallenato sabanero.</p>	<p>Vallenato y sus aires. También las músicas indígenas al norte de la región.</p>	<p>En los grupos típicos encontramos voces, acordeón de botones, caja y guacharaca. En los grupos actuales se encuentran otras percusiones y guitarra y bajo eléctrico. En los grupos de vallenato con guitarras encontramos guitarra requinto y guitarras marcantes de acompañamiento. Definiciones. Las músicas indígenas wayuu utilizan el tambor kasha, los aerófonos saama y wotoroy o el idiófono trumpa (guimbarde).</p>
<p><b>Eje Caribe occidental</b> También conocido como Músicas de Pitos y Tambores</p>	<p>Ubicado entre el Delta Magdalenense, Depresión Momposina, Sinú, Urabá y parte de las Llanuras caribeñas</p>	<p>Se encuentran ensambles de tambora; son de negro y baile canta'o; millo y gaitas. También son muy conocidas las y Bandas tipo pelayera que interpretan porros pelayero y sabanero. La cumbia originaria de esta zona es una de las expresiones de la música colombiana más reconocidas a nivel mundial. Se yuxtaponen igualmente las manifestaciones del vallenato.</p>	<p>voces, gaitas, caña de millo o pito atravesado, tambor currulao, tambora, tambor alegre, tambor llamador, maracas o guacho entre otros. Las bandas utilizan trompetas, clarinetes, bombardinos, trombones de pistones, tuba, bombo, redoblante y platillos.</p>
<p><b>Eje Pacífico Norte</b> relacionado con Chirimías y Cantos Tradicionales</p>	<p>Ubicado en Chocó incluye las subregiones de San Juan, Costa Pacífica, Baudó, Atrato y Andaguada, y Urabá.</p>	<p>Chirimía tradicional, clásica, cantada y orquestada, conjunto de tamborito. En las manifestaciones más modernas encontramos el Bundé. En ensambles donde prima lo vocal encontramos Alabaos, Arrullos y otros.</p>	<p>En las chirimías se utilizan voces, clarinete, trompeta, flauta, bombardino, redoblante o requinta, platillos, tambora, cobre, bongo, maracas, clave. En el conjunto de tamborito encontramos voces, cununos, tambora, flauta de carrizo, palmas, guasá, bongó, marímbula, clave, tambora pequeña.</p>
<p><b>Eje Pacífico Sur</b> También conocido como Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales</p>	<p>Ubicado en el Litoral Pacífico del Valle, Cauca y Nariño. Incluye las subregiones de Tumaco en el sur, Guapi en el centro y Buenaventura en el norte.</p>	<p>El género más representativo es el Currulao aun cuando hay otra gran variedad. Encontramos en sus ensambles el Conjunto de marimba, de arrullos, de chirimía, de violines caucanos y ensambles vocales antifonales femeninos. Al igual que en el eje pacifico norte encontramos tamborito, alabaos y villancicos.</p>	<p>voces, marimba requinta, marimba bordón, bombo, cununo macho y hembra, y guasas. Las chirimías utilizan clarinete, saxofón, flautas de PVC, bombo, redoblante, platillos y triángulo. El conjunto de violines caucanos encontramos violines, tiple, contrabajo, bombo, platillos, maracas, charrasca, botella. También se identifican conjuntos con de guitarras y flautas.</p>



<b>Andino suroccidente</b>	Cauca, Nariño y Occidente del Putumayo. Incluye las subregiones Norte del Cauca, Centro del Cauca y Valle del Patía. Para las músicas de flautas y tambores se consideran las subregiones Macizo colombiano, Tierradentro, Guambía, Popayán, Guachavés, Rio Napi <sup>16</sup> . Para músicas de otros formatos, las subregiones del Altiplano de los pastos.	Músicas andinas similares a las presentes en Ecuador, Perú y Bolivia. Bambucos Sureños y San Juanitos. También encontramos dentro de las tradiciones relacionadas con el pacífico y los sincretismos propios de estos espacios culturales a las Bandas de flautas, grupos de violines, grupos de merengue campesino. Entre los géneros sobresale el Vals y otros	Quenas, zampoñas, charangos, guitarra, bombo, percusiones menores, bajo eléctrico. Los formatos de bandas de flautas utilizan flautas travesas de caña, tambora, caja, charrasca y triángulo. En la música campesina encontramos voces, guitarras y percusiones
<b>Eje Andino centro-sur</b>	Huila y Tolima. Incluye la subregión del llano interandino y tres sub-ejes: zona del plan o del llano, zona montañosa y zonas rurales	Bambucos, Rajaleñas, Sanjuaneros y otros compartidos con el eje andino occidental. En los ensambles encontramos la cucamba, la estudiantina, tríos o cuartetos. También chirimías y bandas tipo “papayera”.	bandola, tiples, guitarras, flauta de caña, tambora, esterilla, ciempiés, chucho, carángano, raspa y puerca. Las chirimías utilizan flautas de carrizo, bombo, redoblante, charrasca y mate.
<b>Eje Andino occidental</b>	Valle del cauca, Antioquia, Quindío, Risaralda y Caldas. Incluye las subregiones Viejo Caldas, Suroeste Antioqueño, Valle de Aburrá, Norte, Nordeste Antioqueño, Oriente Antioqueño, Noroccidente Antioqueño cercano, Noroccidente Antioqueño lejano y Bajo Cauca.	encontramos géneros como el Pasillo, el Bambuco y el Shotis. también chirimías, trova antioqueña, bunde del occidente antioqueño, guasca, carrilera, parranda y tunas o cuadrillas en los carnavales populares.	voces, trío instrumental andino, estudiantina. La guasca, carrilera y parranda utilizan guitarra requinto, acordeón, teclado, guitarras, bajo, raspas y percusiones convencionales.
<b>Eje Andino centro-oriente</b>	Norte de Santander, Santander, Boyacá y Cundinamarca. Comprende las subregiones del Macizo de Santurbán, Catatumbo, Montaña Santandereana, Fosos del Suárez y el Chicamocha, Altiplano Cundiboyacense, Piedemonte Oriental, Magdalena Medio y Valle Interandino.	Carranga, Bambuco, Torbellino, Guabina y otros. Encontramos en sus ensambles estudiantinas, tríos tradicionales, ensambles y orquestas de cuerda pulsada, conjunto de música campesina.	voces, requinto, guitarras, tiples y bandolas, percusiones menores.

<sup>16</sup> En los trabajos adelantados por Paloma Palau y Paloma Muños (Ochoa et al. 2010), parte de esta subregión es tratada como un eje musical denominado *Valles Interandinos*. Desde esta perspectiva, estas prácticas musicales son entendidas como un enclave de las tradiciones afrocolombianas en el macizo colombiano.



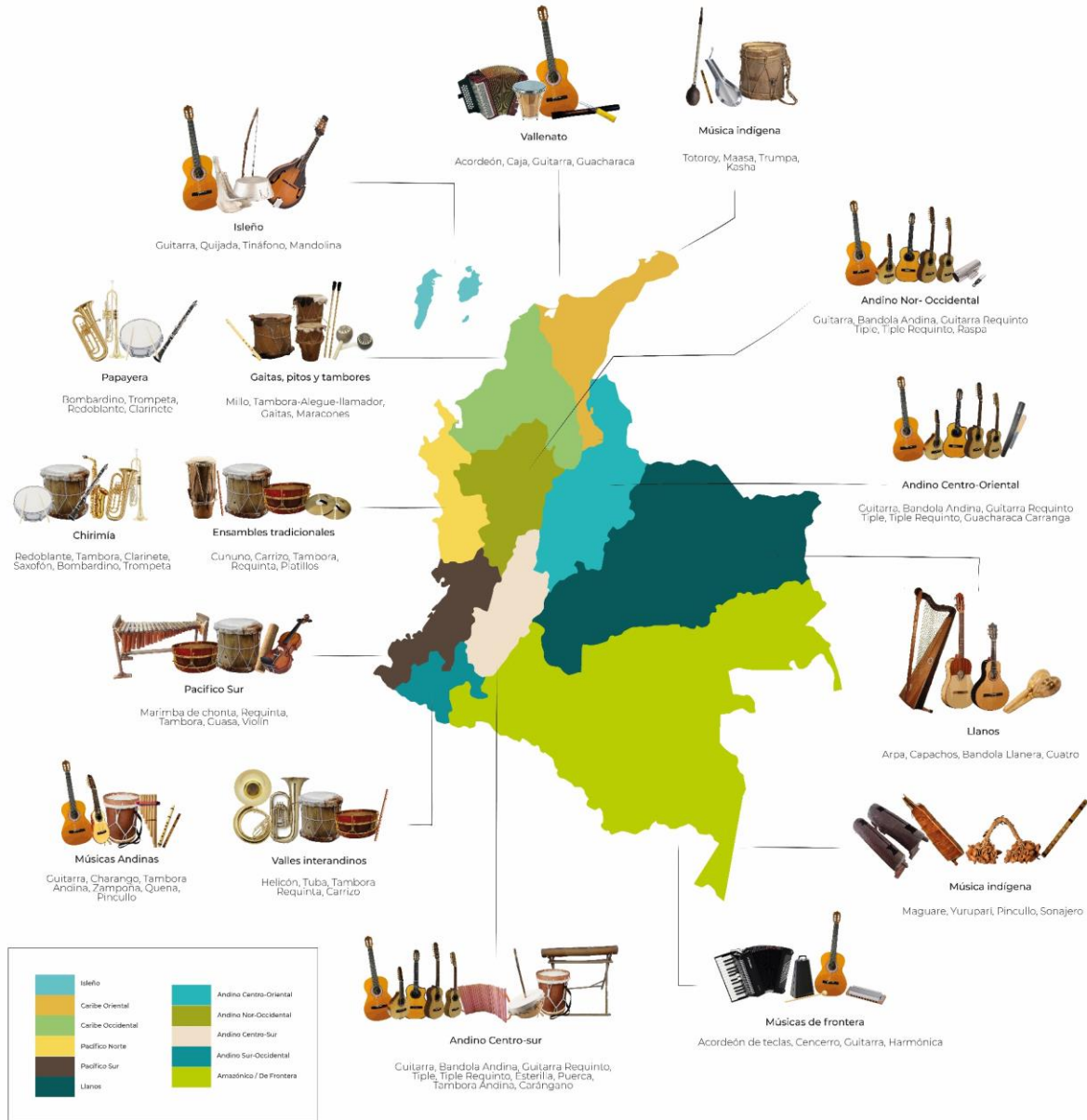
<b>Eje Llanos</b>	Vichada, Arauca, Guaviare, Meta, Casanare y Oriente de Cundinamarca y Boyacá. Incluye las subregiones de los llanos orientales, el piedemonte llanero y la Sierra de La Macarena	Joropo y sus variaciones o golpes	voz, arpa, bandola llanera, bandolón, guitarra, cuatro, maracas y bajo eléctrico.
<b>Eje Trapecio Amazónico</b>	Caquetá, Amazonas, Putumayo, Guaviare, Vaupés y Guainía. Incluye la subregión de Leticia y su área de influencia, y las subregiones indígenas.	Músicas de Cuerdas, Murgas y otras compartidas con los países limítrofes.	voces, guitarra puntera y acompañante. En la murga amazonesa encontramos dulzaina, acordeón de teclas, bajo eléctrica, guacharaca, clave, cencerro, bongó y conga. Idiófonos y aerófonos de las tradiciones indígenas.

### 1.5. Referencia geográfica de los Ejes Culturales

El presente mapa presenta la distribución geográfica de las prácticas musicales identificadas en el PNMC. La intención de su presentación es la de ilustrar una relación espacial en base a instrumentos representativos, entendiéndolos como cultura material íntimamente relacionada con las tradiciones inmateriales que los conciben. Es importante aclarar que no pretende ser determinante ya que se omite mucha información relacionada con la organología, las prácticas de tradicionales modernizadas, las músicas indígenas, etc.



# Relación geográfica de Ejes Musicales Colombia



Ministerio de Cultura – Corporación Incluyamos

## 2. MARCO REGULATORIO Y NORMATIVO RELEVANTE

**Constitución Política de Colombia, 1991.** Deberes y derechos de los ciudadanos colombianos, en los cuales sobresale como elemento fundamental respetar y proteger la pluralidad cultural del país.

- Artículos 7 y 8: Protección de la diversidad étnica y cultural
- Artículo 70: Promoción de la formación cultural, entre otras

**Ley 115 de 1994. Ley General de Educación.** En cuanto estipula los distintos niveles de formación que participan en la formación musical, y reconoce la trascendencia social y cultural de los procesos de formación.

**Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura.** Creación del ministerio de cultura y otras disposiciones

**Decreto 1589 de 1998.** Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura como espacio de participación para la formulación de políticas públicas.

**Ley 594 de 2000** Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos

- En el artículo 3 reconoce a los archivos sonoros como soporte documental

**Decreto 3600 de 2004,** por el cual se reglamenta la composición y funciones de los Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1185 DE 2008.** Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997

- Artículo 8. En el cual se dan una definición e instrumentos relacionados con el patrimonio inmaterial.



**Ley 1516 de 2012.** Mediante la cual se aprueba la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, firmada en París el 20 de octubre de 2005.

**Decreto 1080 DE 2015.** Decreto único reglamentario del Sector Cultura

- Artículo 2.5.1.2.8. Campos de alcance de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

**Ley 1834 de 2017.** Por medio de la cual se fomenta la economía creativa

- Artículo 2. Reconoce de forma genérica a los sectores de turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, de educación artística y cultural, y educación creativa como parte de las industrias culturales que se benefician con esta ley.
- Artículo 6. Impulsa el reconocimiento de espacios de circulación y divulgación de contenidos culturales con miras al desarrollo socioeconómico.
- Artículo 9. Pide disponer de líneas de crédito y cooperación técnica para los entes territoriales, en búsqueda del fortalecimiento de la infraestructura asociada a la cultura.

**Decreto 2737 de 2018.** Correspondiente a la dotación instrumental para las escuelas de música

**Ley 1955 de 2019.** Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

**Ley 449 de 2020.**

Se aprueba la creación del Fondo para la promoción del Patrimonio, las Artes y la Creatividad, Foncultura, el cual permite a las autoridades territoriales desarrollar e implementar políticas en torno al patrimonio cultural.

### **3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL**

#### **3.1. Planes y documentos técnicos**



## **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.**

Dentro de los objetivos del Pacto transversal por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja encontramos el: Fortalecer los procesos de formación artística y cultural, Garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial y Mejorar la infraestructura y dotación cultural local.

A partir de las líneas:

- Todos somos cultura, la esencia de un país que se transforma desde los territorios: esta línea busca generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios y proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la nación.
- Colombia naranja, desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias: que entre sus objetivos tiene, Impulsar las agendas creativas para municipios, ciudades y regiones, y el desarrollo de áreas de desarrollo naranja, y generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja; articulado con el Pacto por la Equidad en su línea Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, donde se propone consolidar el Marco Nacional de Cualificaciones.

### **CONPES 3409 Lineamientos para el Fortalecimiento del Plan Nacional de Música para la Convivencia**

Propuesto para consolidar las Escuelas municipales de Música y promover la articulación de los actores y procesos de la actividad musical.

### **CONPES 3659 Política Nacional para la Promoción de las Industrias Culturales en Colombia**

Se diagnostican necesidades relacionadas con el sector cultural y lo relacionado al patrimonio material e inmaterial. Y se plantean líneas de acción relacionadas con el fortalecimiento en la circulación y oferta de bienes y servicios, el turismo asociado a los productos culturales, mecanismos de financiación para proyectos culturales, desarrollo local desde la cultura y ampliación de la oferta educativa especializada.

### **Plan Nacional de Música para la Convivencia:**

Política de estado que promueve construcción y reconstrucción del tejido social, la pluralidad cultural, la descentralización, la vinculación de lo institucional con lo comunitario y tiene líneas de trabajo especiales relacionadas con las Músicas Populares Regionales. Posee en sus componentes herramientas para fomentar y apoyar procesos de:





- Formación
- Dotación (instrumentos y proyecto editorial)
- Información
- Divulgación y Circulación
- Creación
- Emprendimiento y Producción
- Gestión

### **Plan Nacional de Danza**

- Iniciativa orientada a fortalecer la danza, las agendas intersectoriales y los presupuestos de inversión, que cuenta dentro de sus intereses la Protección y transmisión de los saberes en la vía de la salvaguardia de las expresiones patrimoniales de la danza. Como manifestación expresiva, la danza es una forma de experimentar y visualizar la música.

## **3.2. Políticas**

### **Política para el fortalecimiento de los oficios del sector cultural**

Propone la revaloración y fortalecimiento de los oficios involucrados en las prácticas culturales, entre ellos la lutería. Esta política propone crear plazas laborales definidas y estables, al igual que la potencialización y desarrollo de programas de formación.

### **Política Pública de Archivos**

En su estrategia de Conocimiento y apropiación social, busca exaltar las identidades y conocimientos locales y regionales, orientadas al redescubrimiento de tradiciones, orígenes, oficios, lugares, economías, estructuras sociales, bailes, músicas, artes, comidas, fiestas, sistemas de producción, entre otras, documentadas en los archivos.

### **Política para las Casas de Cultura**

Tiene Como objetivo general el “fortalecer integralmente las casas de la cultura para que se consoliden como instituciones municipales con capacidad de liderazgo en todo lo relacionado con los procesos culturales de su jurisdicción, la ejecución de planes y programas y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales”



## **Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial**

Dentro de los campos de acción de la política se enuncian las artes populares en las que se destaca, entre otras, la música y las expresiones sonoras tradicionales. Se incluyen en las prioridades de la política las manifestaciones artísticas de carácter colectivo como la música y cantos. En los instrumentos económicos se define la creación de una cuenta presupuestal del Programa Nacional de Fomento y Salvaguarda del Patrimonio Cultural inmaterial en su Plan Decenal de Cultura 2010 2020.

## **Política de Diversidad Cultural**

Dentro de las estrategias se señala el promover el reconocimiento y respeto de la identidad e integridad cultural de los grupos étnicos y comunidades locales campesinas y urbanas desde la valoración de sus expresiones culturales y la democratización de la cultura. También propone un apoyo organizativo para los grupos étnicos, las comunidades locales y grupos de interés para la gestión cultural en procesos colectivos de creación, producción y circulación artística y cultural. Igualmente, la adopción de medidas para la salvaguarda integral de la diversidad de expresiones culturales de los grupos étnicos y comunidades locales, especialmente en riesgo de desaparecer.

### **3.3 Programas**

#### **Programa Territorios Sonoros de Colombia**

Programa asociado al Componente de Investigación y Músicas Populares Regionales del Plan Nacional de Música para la Convivencia que se estructura en el año 2008; Territorios Sonoros de Colombia para el fomento a las músicas regionales de tradición popular. Involucra procesos de:

- Soporte técnico a agentes locales
- Fortalecimiento a la formación de Músicas Tradicionales
- Organización de los agentes a través de comités departamentales y regionales
- La formulación de planes de desarrollo musical regionales al margen de los Planes Departamentales de Música
- Diagnósticos en cuanto a la formación, la investigación, la creación, la producción, la dotación, entre otras.
- Sistematización de información relacionada con las Músicas Populares Regionales
- Fomento a las prácticas creativas de Pueblos Originarios



### **Programa Expedición Sensorial**

Es un programa de la Dirección de Artes en el que se utilizan las capacidades de las expresiones culturales, en municipios y regiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, como herramienta para el desarrollo sostenible y la reconstrucción del tejido social. Involucra procesos de:

- Investigación
- Soporte técnico a agentes locales
- Fomento a la actividad cultural comunitaria
- Formación
- Difusión
- Gestión y producción cultural

### **Programa de incorporación enfoque diferencial y acción sin daño en entidades y organizaciones**

Tiene como objetivo el optimizar la comunicación entre entidades del estado y los distintos grupos poblacionales, a partir de acciones que contemplen un enfoque diferencial.

### **Programa Nacional Escuelas Taller de Colombia.**

Busca contribuir a la recuperación del tejido social por medio de programas de capacitación e inclusión social en jóvenes en estado de alta vulnerabilidad. Dentro de sus líneas de trabajo se destaca la construcción de instrumentos musicales tradicionales.

### **Programa Nacional de Estímulos**

Fomento a procesos asociados a la investigación creación, formación y para el caso, preservación. Los estímulos en música, patrimonio o poblaciones, contemplan el apoyo proyectos orientados a actividades de recuperación, conservación, memoria y revitalización de manifestaciones materiales e inmateriales vinculadas a procesos identitarios.

### **Programa Nacional de Concertación Cultural**

Financiación de proyectos y espacios para la divulgación y circulación que tiene dentro de sus líneas de trabajo el Fortalecimiento de espacios artísticos y culturales, Programas de formación artística y cultural o Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos, entre otros. Las líneas de trabajo mencionadas cuentan con la posibilidad de ser puntos de encuentro con las Músicas Populares Regionales.



## 4. TENDENCIAS

Las tendencias que se presentan a continuación fueron identificadas a partir de entrevistas con agentes representativos del sector de la Músicas Regionales de Tradición Popular. Estas entrevistas fueron adelantadas durante noviembre del 2020 como parte de los trabajos de apoyo en la consolidación del Marco Nacional de Cualificaciones. A partir una lista de tendencias previamente identificadas por el Ministerio de Cultura, los agentes antes mencionados procedieron a reconocer y caracterizar las que consideraban más relevantes en el panorama laboral y creativo. Estas tendencias contemplan transformaciones en el presente que pueden generar cambios en un futuro cercano, y son de carácter tecnológico, organizacional, creativo y medioambiental.

### 4.1 Tendencias Tecnológicas

Dentro de estas tendencias solo se reconoció el uso de nuevas tecnologías de información e interacción relacionadas con la reubicación de los medios de difusión y divulgación en ambientes digitales basados en plataformas web y aplicaciones.

#### 4.1.1. Plataformas digitales

La tendencia tecnológica identificada es el uso de Plataformas Digitales, como ventana para promocionar a un artista o proyecto musical, por parte de productores y promotores. Como ejemplo de estas plataformas digitales encontramos en primera instancia a YouTube, Instagram o Facebook, y son utilizadas tanto para la emisión como para la recepción de información. Esta tendencia genera transformaciones en procesos relacionados a la comercialización y el flujo de información promoviendo entonces nuevos medios de interacción con los consumidores y, sobre todo, el gremio. De esta manera se impactan cargos relacionados con las estrategias de comunicación y mercadeo digital, requiriendo competencias asociadas a el manejo de herramientas digitales, la administración, el mercadeo y el manejo de idiomas. En las competencias transversales requeridas se identifican la flexibilidad, el Compromiso, la curiosidad y creatividad entre otros.

Según las personas entrevistadas, este uso de plataformas digitales, en un futuro próximo<sup>17</sup>, conllevará a un incremento en la información digital, mayor interacción con la demanda y consecuentemente la autogestión o gestión comunal ejercida por actores locales desde sus territorios. Esto requerirá competencias asociadas a perfilar y desarrollar de productos y estrategias de comunicación acopladas las necesidades de los contextos particulares, así como el análisis de información de los contextos. De esta manera dentro de los conocimientos y destrezas se requerirá que las personas conozcan más sobre el campo laboral musical y el contexto cultural para para poder cumplir con los perfilamientos y diseños de programas

---

<sup>17</sup> Según los parámetros utilizados por el Ministerio de Cultura para el análisis prospectivo por parte de los agentes entrevistados, se pedía tener en cuenta un lapso de 20 años hacia futuro para visualizar las transformaciones e impactos en el sector.



asociados a las condiciones y contenidos del territorio. Las áreas laborales asociadas a este desarrollo serán la investigación sociocultural, las ventas y los diferentes tipos de formación que se requieren para estas capacitaciones.

Desde la perspectiva de los entrevistados, los cargos en riesgo son los diferentes tipos de intermediarios que hay entre los proyectos y su público, o los proyectos y los procesos de difusión y circulación. Y, aumentará la demanda lo relacionado con el diseño digital. También se menciona que habrá necesidad de agentes que lleguen a las regiones o territorios donde no hay conectividad con las plataformas, ya que al no poder todo el mundo participar en esta tendencia se creará un campo de acción puntual sobre estos vacíos.

## 4.2. Tendencias organizacionales

Las tendencias de tipo organizacional reconocidas en el ejercicio de consulta fueron las Alianzas entre las empresas de distribución de contenidos digitales, sellos discográficos y telefonías móviles en nuevos mercados, y la apuesta por el Tamaño de espectáculos donde se llevan a cabo muchas presentaciones de tamaño reducido con menor recaudo, pero que en la suma compensan el flujo de ingresos.

### 4.2.1. Alianzas

La tendencia de Alianzas promueve una agilización y perfeccionamiento de los procesos y delegación de responsabilidades en los elementos que componen un proyecto musical. Se menciona por parte de los entrevistados que esta tendencia ocasiona que los proyectos musicales y artísticos serán de corta duración ya que la estructura organizacional se estará desmantelando constantemente. Esto crea una demanda en competencias asociadas a gestión de derechos de autor y gestión de proyectos. En este panorama se requieren conocimientos y destrezas asociadas a la normatividad, el marco legal, los modelos de negocios y, los diseños organizacionales y de proceso. Esto incurre en una necesidad por competencias transversales asociadas a la comunicación y el trabajo en equipo.

En el futuro cercano, esta tendencia generará un fortalecimiento de los mecanismos de interacción, nuevos modelos de negocios y servicios, e incremento en la tercerización y subcontratación. Para esto se requiere plazas laborales asociadas a la gestión y coordinación de los procesos fragmentados, o gestores y coordinadores de cluster. Estos cargos requieren conocer sobre el diseño de procesos desde campos profesionales como la Gestión Cultural o Administración de Empresas. Esta tendencia también conllevará a un incremento en la demanda de servicios de asesoría legal, gestión de derechos de autor y patrimoniales

### 4.2.2. Tamaño de Espectáculos

La tendencia organizacional relacionada con la reducción en el tamaño de espectáculos con un incremento en su ejecución, trae transformaciones en las funciones de las personas



encargadas de la dirección artística de los proyectos musicales en cuanto a la autonomía y responsabilidades que se amplían. Estas personas deben fortalecer su conocimiento en cuanto a diseño y gestión de proyectos, montaje de escenario, manejo de redes sociales, y modelos de contratación que garanticen ingresos adecuados. Como competencia transversal se identifica la autonomía.

Según la opinión recogida en las entrevistas, en los próximos años esta tendencia consolidará el cargo de e-manager (o similar), el cual ejercerá funciones de administración y mercadeo asociados al proyecto cultural desde plataformas digitales. Siendo el e-manager un miembro de la organización o proyecto, y no un agente externo, este cargo ejercerá funciones en la dirección o gerencia de manera exclusiva. Esta tendencia también identifica una necesidad por vincular a Ingenieros de Sonido para que hagan parte del equipo creativo de manera permanente. Por otro lado, los cargos en riesgo son los asociados a la intermediación entre el proyecto su público y los medios de circulación. Se estarán fomentando los soportes externos al proyecto en las áreas técnicas de audiovisuales y comunicaciones.

### **4.3. Tendencias Creativas y de Formación**

En cuanto las tendencias creativas y de formación, fueron reconocidas, una tendencia en el fortalecimiento de la educación Informal y empírica, junto con una tendencia en priorización de la formación para niños y jóvenes.

#### **4.3.1. Educación Informal**

Los agentes participantes del subsegmento de las Muiscas Regionales de Tradición Popular, reconocieron una tendencia en el fortalecimiento de la educación informal, la cual genera una reconfiguración social en el reconocimiento y valoración hacia las personas que se han formado en este medio. Aun cuando comúnmente se tiene en cuenta en este tipo de formación las clases particulares o de escuelas musicales, en las músicas tradicionales resulta ser un componente muy importante en la transmisión de conocimientos el papel que juegan las prácticas comunales y familiares, eventos públicos y privados, y actividades musicales que se desarrollan en los diferentes contextos. Esto conlleva al reconocimiento de espacios de formación distintos a los institucionales. Desde estas perspectivas, esta situación exige replantear las normativas de perfiles laborales solicitados por el sector, y afecta positivamente los procesos de contratación llevados a cabo en a las regiones. Requiere, por parte, que las personas con este perfil que se fortalezcan conocimientos asociados a la gestión/administración, la pedagogía para distintos grupos poblacionales, y el uso de tecnologías de comunicación e información. Entre las competencias transversales se identifica una necesidad por la responsabilidad, la disciplina y la capacidad comunicativa. Y en el caso particular de la lutería, el manejo de otros idiomas para fortalecer la capacidad de consulta e investigación sobre técnicas y materiales.



En el futuro próximo se estima una consolidación de cargos con las funciones de coordinación y evaluación de procesos de capacitación autodidactas o empíricos, y consecuentemente la identificación o curaduría de talentos musicales. Estos cargos requieren conocimiento en pedagogía, en músicas tradicionales de la región en cuestión, en investigación y análisis cultural. Los cargos en riesgo están asociados a la docencia en educación formal y educación superior. Y según se estima, habrá un incremento en la demanda de los diseñadores web que le brinden un soporte técnico a las plataformas donde se promocionarán talleres, cursos libres, o eventos de práctica y apreciación.

#### **4.3.2. Formación musical con priorización de la formación para niños y jóvenes.**

La tendencia que identifica una formación musical que prioriza a los niños y jóvenes como objeto de la capacitación conlleva a que esta población tenga un mayor peso en los proyectos culturales tanto públicos como privados. Esto está sustentado en una valoración positiva por parte de los padres de familia hacia la educación artística y en especial las músicas tradicionales de sus regiones. Valoración que no solo es identificada por los agentes de creación y producción consultados, sino también por los centros de formación que hicieron parte de esta actividad.

Por otro lado, aunque las personas consultadas ven una migración de los entornos físicos hacia los digitales y esto a su vez incrementa el número de beneficiarios en total, también se manifiesta una preocupación por el riesgo de que no haya una participación amplia de la población infantil y juvenil que habita las regiones con problemas de conectividad. Esta adversidad demanda una capacitación en tecnologías de información y comunicación por parte de personal que vivan en dichas regiones. Esta tendencia también requiere conocimientos y destrezas en el manejo de poblaciones vulnerables. Entre las competencias transversales se identifican la creatividad la capacidad comunicativa la paciencia y la tolerancia. En los próximos años no se identifican nuevos espacios laborales o cargos.

#### **4.4. Tendencias Medioambientales**

En las tendencias medioambientales fue reconocido el manejo de residuos asociado a la realización de actividades musicales. Igualmente fue reconocida una tendencia contraria en la formulación de planes de sostenibilidad ambiental relacionados con los suministros y materiales para la construcción de instrumentos tradicionales.

##### **4.4.1. Manejo de Residuos**

Sólo hubo una mención en reconocimiento a la tendencia medioambiental de manejo de Residuos (Políticas para el manejo de residuos en los espectáculos o eventos). Esto se relaciona con incluir en la planeación de actividades musicales, eventos educativos o culturales una medición del impacto ambiental. Esto implica contemplar un proceso posterior al evento en el



que los participantes o responsables se encargan de eliminar la huella de contaminación. Conlleva a designar un responsable de manejo ambiental que conozca sobre el manejo de residuos los materiales a utilizar, la normatividad ambiental, y nociones básicas de química. Entre las competencias identificadas está el manejo del tiempo y la responsabilidad. No se identificaron cambios tecnológicos en ambientes organizacionales a futuro. Por consiguiente, tampoco se plantearon nuevas ocupaciones o requerimientos en competencias.

#### **4.4.2. Planes de sostenibilidad ambiental para la construcción de instrumentos musicales**

Respecto a esta tendencia identificada por el Ministerio de Cultura, las personas consultadas reconocieron una tendencia contraria ya que lo que se manifestó fue una carencia de estos planes. Ante la urgencia de este tipo de marcos de acción y ante la precariedad en la manera como se aplica la normatividad relacionada, es prudente contemplar esta formulación de planes como una a futuro. Los actores reconocen problemas en el abastecimiento y sostenibilidad en las maderas para cuerdas pulsadas y percusiones del caribe. También para las pieles de percusiones del pacífico; en los dos casos lo que se consigue o es ilegal o dudosamente legal.

## **5. PROCESOS Y ACTIVIDADES LABORALES**

### **5.1. Descripción de contenidos de proceso (Ocupaciones, actividades, productos, espacios)**

Conjuntamente a los procesos sociales antes mencionados encontramos una serie de procesos asociados a campos laborales que ayudan dimensionar la relevancia de las Músicas Regionales de Tradición Popular como espacio laboral tanto en el sector cultural, como el productivo, el gubernamental y el educativo. A continuación, se describen los procesos identificados asociados a las actividades, campos laborales, servicios, y otros elementos referenciación.

#### **A) Apoyo técnico y económico**

Gestión y administración de procesos, proyectos o empresas relacionadas con las Músicas Populares Regionales, por parte de entidades de apoyo tales como las Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional, regional, local, o internacional, que por medio de recursos públicos, privados y mixtos brindan servicios de soporte a las prácticas culturales. Pueden actuar como mediadores u operadores del estado, o ser iniciativas independientes





- **Ocupaciones:** Gestores Culturales; Científicos Sociales; Administradores de empresas; Profesionales en Ciencia Política; Abogados; Economistas y técnico financieros; Contadores; Ingenieros Industriales; Ingenieros de Sistemas; etc.
- **Productos:** Esquemas de trabajo y organizacionales; recursos, capital humano; espacios de socialización; Agremiaciones; Análisis de Proyectos; Emprendimientos; Espacios de socialización e interacción.
- **Servicios:** financiación; administración de recursos; administración de proyectos y entidades; asistencia organizacional; asistencia logística; capacitación y formación técnica; circulación, difusión, investigación y procesamiento de información; apoyo en la formulación de políticas públicas; Diseño y planeación de proyectos; Asesoramiento y consultoría.
- **Tecnologías:** Esquemas operacionales; Sistematización y Bases de datos digitales o físicos, Sistemas de información geográfica, Software especializado y común; Sistemas de comunicación; Bases de datos físicas y electrónicas
- **Equipos:** Ordenadores con software especializado y común, Medios de desplazamiento.
- **Instalaciones:** sedes físicas únicas o satélites, espacios virtuales; espacios de formación; espacios de socialización; trabajo de campo.

## B) Investigación

Reconocimiento, recolección y sistematización de información asociada a las múltiples facetas de las Músicas Regionales de Tradición Popular. Entre ellos, conceptualizaciones, valoraciones, prácticas, usos, funciones, materialidad e inmaterialidad, historia, etc.

- **Ocupaciones:** investigadores locales, investigadores autodidactas, músicos y gestores locales, antropólogos, etnomusicólogos, musicólogos, historiadores, psicólogos, geógrafos, filósofos, lutieres, paisajistas e ingenieros de sonido.
- **Productos:** Puestas en escena musical o dancística; catálogos y bases de datos; aportes teóricos; etnografías; documentación sonora; cartografías sociales; metodologías y técnicas (investigación, grabación, gestión, etc.); material para creación.
- **Servicios:** Recolección de datos; Registro y documentación; Producción de contenidos; Análisis social y cultural; Asesorías interventorías y curadurías.
- **Tecnologías:** esquemas metodológicos y teóricos; tecnologías de captación de material audiovisual, sonoro y visual; Sistematización y Bases de datos digitales o físicos, Sistemas de información geográfica, software especializado; Sistemas de comunicación.



- **Equipos:** Ordenadores con software especializado y común, Dispositivos de registro para imagen, audio y video, con sus accesorios; Medios de desplazamiento; instrumentos musicales.
- **Instalaciones:** trabajo en campo; archivos y bases de datos físicas y virtuales; espacios de trabajo de oficina.

### C) Formación:

Educación no formal y formal, en varios niveles de capacitación o titulación que giran en torno a elementos técnicos y expresivos de las músicas Populares Regionales; capacitación y formación por medio de participación en prácticas musicales (oralidad y observación); Procesos concernientes a la Gestión Cultural, a los procesos de producción o cualquier otro proceso relevante para el subsegmento.

- **Ocupaciones:** músicos maestros tradicionales; licenciados en música y arte; pedagogos; Gestores culturales, Investigadores sociales.
- **Productos:** Capital humano; Fortalecimiento de la ciudadanía (derechos y deberes); Tejido social (confianza, reconocimiento del otro) Producción Editorial y Audiovisual (material didáctico y pedagógico).
- **Servicios:** Espacios de socialización; Desarrollo de habilidades y destrezas musicales y de gestión, socialización de estrategias y recursos de aprendizaje
- **Tecnologías:** **Esquemas** metodológicos y teóricos; Sistematización de datos digitales o físicos; Sistemas de comunicación.
- **Equipos:** Ordenadores con software especializado y común, equipos de comunicación, equipos de apoyo pedagógico, instrumentos musicales propios a las practicas; mobiliario asociado a las prácticas musicales (sillas, atriles, amplificación, etc.).
- **Instalaciones:** Espacios físicos y virtuales de aprendizaje; Archivos y bases de datos físicas y virtuales

### D) Producción

Gerencia de un producto musical fonograbado, espectáculos o proyectos artísticos. Incluye la preproducción y postproducción; Producción y construcción de instrumentos musicales; Planeación diseño y ejecución de actividades de exhibición de contenidos musicales, tales como festivales, encuentros, concursos, etc. También se pueden desarrollar por medio de transmisiones directas o en diferido de material musical, almacenado en medios fonográficos o impresos.



- **Ocupaciones:** productores de audio; ingenieros de audio; técnicos de audio; músicos compositores e intérpretes; investigadores y científicos sociales, etnomusicólogos o musicólogos, gestores culturales. Constructores y reparadores de instrumentos musicales (lutieres); maestros de músicas tradicionales, editores, publicistas, fotógrafos, productores audiovisuales, diseñadores gráficos.
- **Productos:** contenidos musicales y audiovisuales, contenidos en registros fonográficos o audiovisuales; puestas en escena; proyectos musicales; instrumentos musicales; planes de mercadeo y promoción; Espacios de socialización cultural; Programación de contenidos artísticos; medios de comunicación y difusión radial, digital, o impresa.
- **Servicios:** Planeación, desarrollo, curaduría y perfilamiento para el consumo de contenidos musicales. Construcción reparación y asesorías en la construcción o compra de instrumentos musicales; Diseño de producto y mercadeo; material didáctico y pedagógico; desarrollo de audiencias; fortalecimiento de elementos patrimoniales.
- **Tecnologías:** tecnologías de captación y registro de sonido; software especializado para edición, mezcla y masterización de los proyectos musicales; sistemas de información y bases de datos físicas y digitales; procesos y técnicas de construcción, reparación y mantenimiento de instrumentos musicales; Plataformas digitales; Sistemas de Información
- **Equipos:** dotación de equipos de registro y almacenamiento de archivos sonoros, análogos y digitales. Equipos de edición y masterización de sonido, análoga y digital. Herramienta manual y electromecánica; equipos de transporte; equipos de amplificación y luminotecnia; equipos para el montaje o acondicionamiento de escenarios.
- **Instalaciones:** espacios de interacción, espacios adecuados para el registro sonoro; Talleres de construcción y reparación de instrumentos musicales, Espacio de almacenamiento; Espacios de exhibición física y virtual.

## E) Creación

Producción de contenidos musicales, o relacionados, con varios fines tales como: el esparcimiento, la comunicación, la socialización, la comercialización etc. Ejecución, interpretación e improvisación de contenidos musicales, con varios fines tales como: el esparcimiento, la comunicación, la socialización, la comercialización etc.

- **Ocupaciones:** músicos intérpretes y compositores; Arreglistas en composición; instrumentación y orquestación.
- **Productos:** Creaciones sonoras o dancísticas materializadas en puestas en escena, grabaciones o partituras.



- **Servicios:** Producción de contenidos para la comunicación o entretenimiento; Fortalecimiento de la ciudadanía (derechos y deberes); Tejido social (confianza, reconocimiento del otro). Asistencia técnica en procesos de composición o producción musical.
- **Tecnologías:** Teorías y técnicas compositivas asociadas a cada tradición musical; técnicas de ejecución e interpretación asociadas a cada tradición musical
- **Equipos:** Instrumentos musicales; Ordenadores con software de notación o descripción musical; Ordenadores con Software de edición y mezcla musical, Equipos para el registro audiovisual.
- **Instalaciones:** Espacios de interacción y socialización; Espacios adecuados para el registro sonoro

## F) Documentación.

Sistematización y custodia de material documental visual, gráfico, audiovisual, fonográfico, escrito, etc. para su salvaguarda, ubicación y disposición. En cualquier tipo de formato de registro.

- **Ocupaciones:** Coleccionistas particulares; Bibliotecólogos; Técnicos Archivistas, Músicos, Gestores culturales; Científicos sociales.
- **Productos:** Bases de datos; Metodologías de búsqueda; Fondos o Colecciones de documentación.
- **Servicios:** almacenamiento y custodia de documentación; sistematización para la consulta; salvaguarda de conocimientos y otros elementos culturales; apoyo a la investigación y gestión
- **Tecnologías:** Difusión y comunicaciones, Sistemas de Información; Plataformas digitales, Software de uso común y especializado;
- **Equipos:** Ordenadores con software especializado y común, equipos de comunicación, mobiliario de almacenamiento.
- **Instalaciones:** archivos, espacios adecuados para el almacenamiento y conservación de los documentos.

## G) Consumo y apropiación

Proceso de hacer uso de las prácticas y funciones de la música (actividades o productos), que genera a su vez una retroalimentación a cada uno de los segmentos de la cadena. Se puede ejercer de manera activa o pasiva. Para el caso de la Músicas Regionales de Tradición Popular



se pueden identificar públicos de apreciación y consumo, ajeno al contexto cultural de las músicas y público de apreciación y consumo interno.

- **Ocupaciones:** publico interno y externo al contexto cultural
- **Productos:** socialización e interacción cultural; comunicación; valoración; territorialización, configuración, revitalización o fortalecimiento identitario.
- **Servicios:** retroalimentación sobre los servicios prestados a lo largo de los segmentos; retribución económica; soporte a la sostenibilidad de los proyectos o instituciones.
- **Tecnologías:** Comunicaciones; Tecnologías de reproducción análoga o digital
- **Equipos:**
- **Instalaciones:** Espacios de interacción físico o virtual, Espacios de circulación física o virtuales, Espacios de formación físicos o virtuales.

### 5.2. Armonización de códigos según clasificaciones de referencia

A continuación, se presenta una relación entre los campos laborales identificados y los códigos de las clasificaciones de referencia adaptadas para Colombia. Estas clasificaciones son: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU Rev. 4 A.C.), Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO - 08 A.C.) y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Campos de Educación y Formación (CINE-F 2013 A.C.). Una vez realizado este mapeo general de campos laborales se aprecia que las denominaciones y descripciones recogidas en estas clasificaciones no son suficientes para lograr una correlación directa entre las funciones y actividades que se desarrollan alrededor de las Músicas Regionales de Tradición Popular. Muchas descripciones plantean generalidades que no permiten una apreciación objetiva; haría falta crear más especificidades de acuerdo a las particularidades del caso.

#### Ciencias sociales

Antropólogos					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	2632	Sociólogos, antropólogos y afines	314	Sociología, antropología y estudios culturales



Psicólogos					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	2634	Psicólogos	313	Psicología

Geógrafos (Geografía humana)					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	NE	NE	314	Sociología, antropología y estudios culturales

Historiadores					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	2633	Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	222	Historia y arqueología

Filósofos					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
NE	NE	2633	Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	223	Filosofía y ética
				213	Filosofía del arte



Profesionales en Ciencia Política					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
7020	Actividades de consultoría de gestión	2633	Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	312	Ciencias políticas y educación cívica
				388	Programas y certificaciones interdisciplinarios relativos a ciencias sociales, periodismo e información

Trabajador social					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	2635	Profesionales del trabajo social	315	Trabajo social
		3412	Trabajador del desarrollo comunitario		

## Derecho

Abogados					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
6910	Actividades jurídicas	2611	Abogados	421	Derecho



## Administración

Funcionarios públicos					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	2422	Profesionales en políticas de administración	413	Gestión y administración
8414	Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica				
8412	Actividades ejecutivas de la administración pública				
7020	Actividades de consultoría de gestión				

Administradores de empresas					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
7010	Actividades de administración empresarial	242	Profesionales de la administración	41	Educación comercial y administración
7020	Actividades de consultoría de gestión			488	Programas y certificaciones interdisciplinarios relativos a administración de empresas y derecho





Gestión Cultural					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	1431	Gerentes de centros deportivos, de esparcimiento y culturales	315	Trabajo social
7020	Actividades de consultoría de gestión	242	Profesionales de la administración		
8414	Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica	2422	Profesionales en políticas de administración		
8412	Actividades ejecutivas de la administración pública	3339	Agente musical		
9412	Actividades de asociaciones profesionales				

### Economía y contables

Economistas					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	2631	Economistas	311	Economía
8412	Actividades ejecutivas de la administración pública				



Contadores					
CIUO		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	2411	Contadores	411	Contabilidad e impuestos
		2413	Analistas financieros		

### Archivo

Archivistas y bibliotecólogos					
CIUO		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
9101	Actividades de bibliotecas y archivos	2622	Bibliotecario Documentalista	322	Bibliotecología, información y archivología
		3341	Supervisor de archivo		
		4110	Auxiliar de documentación		
		4411	Empleados de bibliotecas		

### Comercio

Comerciantes (venta y alquiler de equipos)					
CIUO		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1420	Gerentes de comercios al por mayor y al por menor	416	Ventas al por mayor y al por menor



4755	Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico	522	Comerciantes y vendedores de tiendas, almacenes y afines		
7729	Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.				

### Música y afines

Músicos					
CIUO		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
9002	Creación musical	2652	Compositores, músicos y cantantes	215	Música y artes escénicas
		2642	Crítico de música		
		2352	Arreglista de música		

Constructores y reparadores de instrumentos musicales (luterios) y de equipos de amplificación					
CIUO		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
3220	Fabricación de instrumentos musicales	7312	Fabricantes y afinadores de instrumentos musicales	214	Artesanías
3319	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.				
2640	Fabricación de aparatos electrónicos de consumo				
9529	Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos				



Producción de audio en estudio y en directo					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música	2153	Ingeniero de sonido	211	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo	2654	Directores y productores de cine, de teatro y afines		
		3521	Técnicos de radiodifusión y grabación audio visual		

Docentes de música					
CIU		CIUO		CINE-F	
Código	Actividad	Código	Denominación	Código	Denominación
8552	Enseñanza deportiva y recreativa	2354	Otros profesores de música	111	Ciencias de la educación
		2354	Entrenador vocal		
		2310	Profesor de educación superior de música		
		2330	Profesor de educación básica secundaria de música		
		2341	Profesor de educación básica primaria de música		

## 6. ANALISIS DE OFERTA EDUCATIVA

El análisis de la oferta educativa para las Músicas Regional de Tradición Popular (MRTP) representa un reto en cuanto a las particularidades que se presentan en este subsegmento. Entre ellas encontramos: la informalidad, la escasez o poca profundidad en la información almacenada por los entes oficiales, y, la interdisciplinariedad que demanda apoyo de otras



áreas de conocimiento que extrapolan los límites de la educación propiamente artística o musical.

En estos contextos artísticos, la educación informal no está basada solamente en lo impartido por instituciones de formación artística no formal, el conocimiento dispuesto desde cursos libres y cursos cortos, o las actualizaciones propuestas por los programas de educación continuada. La informalidad de estos de los espacios de aprendizaje y apropiación se basan también, en gran medida, en las experiencias propias que cada músico logra en su entorno social o familiar y en la formación empírica. Consecuentemente, no siempre son claras las fronteras entre los ejercicios laborales y la participación en prácticas musicales como parte de las actividades sociales que no son vistas necesariamente como una actividad laboral. Estas situaciones en las que los músicos y sus entornos se compenentran creando procesos de apropiación y capacitación consistentes, acontecen de manera esporádica, o siguiendo periodicidades basadas más en los acontecimientos sociales que en las disciplinas escolares.

Dada la importancia y contundencia de estos procesos, se demanda un reconocimiento de estas situaciones como escenarios de aprendizaje válidos y necesarios. Por este motivo, relacionar las capacidades, habilidades y destrezas laborales actuales, únicamente desde la oferta de programas de formación, incurriría en un desconocimiento de las dinámicas propias de estos tipos de músicas.

Por otro lado, la sistematización de la información que permite la comprensión de la articulación de estos tipos de músicas con instancias académicas formales y no formales, se ve limitada por estar estructurada desde criterios pertinentes para otros sectores productivos. Algunos de estos vacíos se enuncian a continuación. La información registrada en las bases de datos del Ministerio de Educación tiene en cuenta las titulaciones ofrecidas, pero omite los énfasis de algunas de estas titulaciones. Ante esta situación, no es posible contar con el detalle suficiente para haya correspondencias entre varios de los procesos universitarios y las demandas de la Músicas Regionales de Tradición Popular. Igualmente, no hay registro de los espacios de práctica y apreciación tanto formales como informales, que se dan al interior de las instituciones. Estos espacios presentados muchas veces como semilleros o actividades extracurriculares representan potencial importante en procesos de producción, gestión e investigación que pueden llegar a tener repercusión en las regiones. Como ejemplos de estas iniciativas de inclusión de este tipo de músicas en los contextos académicos de educación superior encontramos los ensambles tradicionales, grupos de investigación, cátedras de apreciación, prácticas extracurriculares, espacios de circulación existentes en varios centros educativos importantes del país. Tales como Academia Superior de Artes de Bogotá, la Universidad Sergio Arboleda, La Universidad de Antioquia, La Universidad de los Andes, entre otras. La información sobre estos espacios de socialización de las MRTTP debería contar con un registro sistematizado que dé testimonio de la vinculación e importancia de estas manifestaciones musicales con el mundo académico. Esto tanto por beneficio del subsegmento de las MRTTP, cómo de los espacios académicos colombianos en sí.

Llama la atención también, en cuanto a estas falencias en los sistemas de información, lo correspondiente con el impacto que han tenido las Escuelas de Músicas promovidas desde el



Plan Nacional de Música para la Convivencia. Como se mencionó anteriormente, la educación que se imparte en las Escuelas Municipales de Música cuenta con herramientas educativas relacionadas para cada uno de los ejes culturales/musicales identificados por el Ministerio de Cultura. Y desde su concepción, estas escuelas se han diseñado para ser espacios de aprendizaje e interacción social. Esto permite suponer que el impacto de estos ejercicios en las regiones debe alterar positivamente tanto los procesos sociales como la revitalización de las prácticas musicales locales. Aun así, existen dos inconvenientes al momento de utilizar la información disponible<sup>18</sup> para dimensionar el papel de las Escuelas de Música en las MRTP. Por un lado, encontramos que el sistema es en gran medida autogestionado, y eso incurre en que los datos no han sido suministrados disciplinadamente. Por lo tanto, resulta imposible perfilar correctamente las actividades y funciones del total de los agentes, escuelas y entidades que se encuentran registrados. Por otro lado, este tipo de educación no está enfocada puntualmente en la capacitación laboral. Esto hace que la relación de esta formación con el mundo laboral sea pasada por alto en los análisis estadísticos correspondientes.

El último de los inconvenientes para adelantar un análisis de la oferta académica y de formación en la MRTP, radica en que la interdisciplinariedad resulta ser un elemento de especial relevancia. Esto debido a que estos tipos de música se encuentran profundamente vinculadas a sus contextos por medio de elementos que no son necesariamente musicales. Como se manifestó al inicio de este documento, las MRTP deben ser conceptualizadas como herramientas de interacción social, paralelamente a calidad de ser expresiones artísticas. Dadas estas condiciones, el tipo de conocimientos requeridos para acompañar o desarrollar estas actividades musicales no se limitan a los tecnicismos del sonido sus formas y modos de ejecución. También, y en el mismo grado de importancia, se requiere un apoyo de áreas de conocimiento tales como las ciencias sociales o las tecnologías de información y comunicación. Siendo así, la oferta académica demanda de un tiempo y apoyo considerable para poder abarcar cada una de las áreas de conocimiento conexas, y revisar la capacidad que tienen éstas para participar en este universo.

### 6.1. Caracterización de la oferta académica y de formación

Ante los inconvenientes antes mencionados, es necesario manifestar que los análisis presentados a continuación no poseen todas las herramientas para abordar las múltiples complejidades alrededor de las MRTP. Aun así, a partir de la información disponible es posible concretar algunas ideas que dan luces sobre las titulaciones y certificaciones ofrecidas, su distribución geográfica y la presencia ese tipo de música en los proyectos normalizados ante los entes estatales.

---

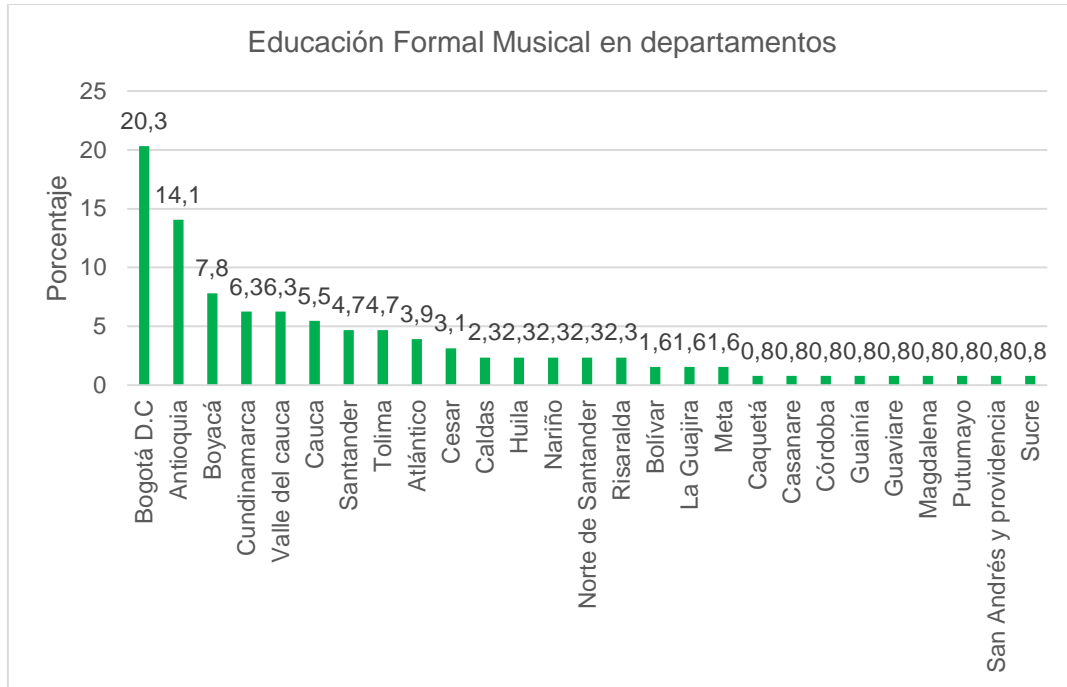
<sup>18</sup> La información es almacenada en el Sistema de Información de la Música (SIMUS):

<https://simus.mincultura.gov.co/>

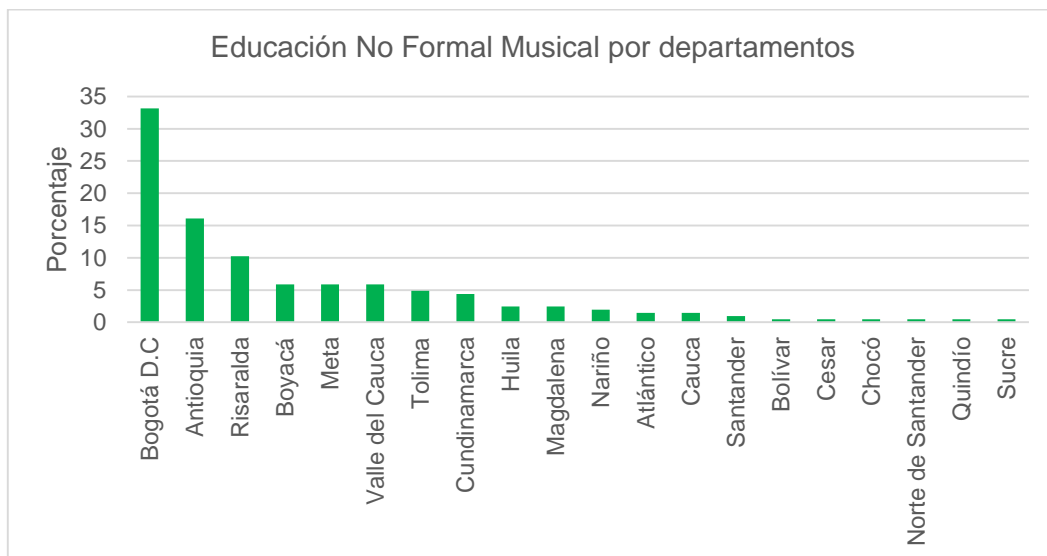


### 6.1.1. Oferta educativa y de formación, general, en música

#### A) Porcentaje de representación de Educación musical general, Formal y No Formal, según departamento donde se oferta.



Grafica A1. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación



Grafica A2. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación



En las dos tablas anteriores (A1 y A2) se puede apreciar claramente una concentración de los programas de formación musical tanto formal como informal en centros urbanos. Esta información pone en evidencia una tendencia existente en la oferta académica y su diseminación geográfica. Esta situación plantea una discrepancia entre la oferta general y el carácter regional que tienen las MRTTP.

## B) Porcentaje de representación entre modalidad presencial y modalidad virtual



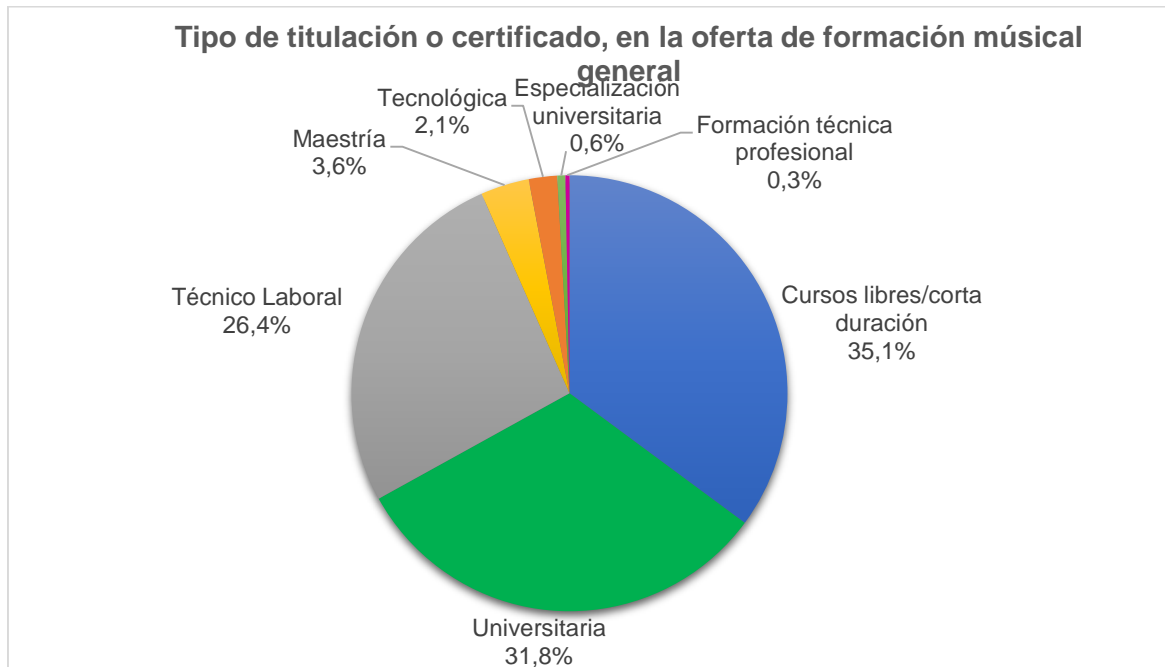
*Grafica B. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación*

A lo largo del análisis de datos, el contemplar la modalidad virtual como una oferta existente en las distintas regiones, puede crear ruidos técnicos. Esto debido a que si bien es cierto que existe la posibilidad de que la oferta esté disponible en distintas regiones del país, esto no garantiza que efectivamente exista una promoción constante de profesionales formados por medio de esta modalidad. Para poder medir el alcance y estabilidad de la oferta a distancia se tendrían que considerar otras variables que no son tenidas en cuenta dentro de la información disponible, tales como la conectividad y el uso de tecnologías.

Actualmente no hay una reglamentación vigente sobre los parámetros de funcionamiento y calidad de la educación a distancia asociada a la ETDH. Por este motivo se puede percibir una restricción considerable en el alcance de esta oferta en las regiones. Por el contrario, los cursos de corta duración y cursos libres, o diplomados si puede realizarse virtualmente, pero estos criterios no se encuentran sistematizados en las bases de datos que se manejan a nivel oficial.



**C) Porcentaje de representación de tipo de titulación o certificados, en la oferta en música general (formal y no formal)**



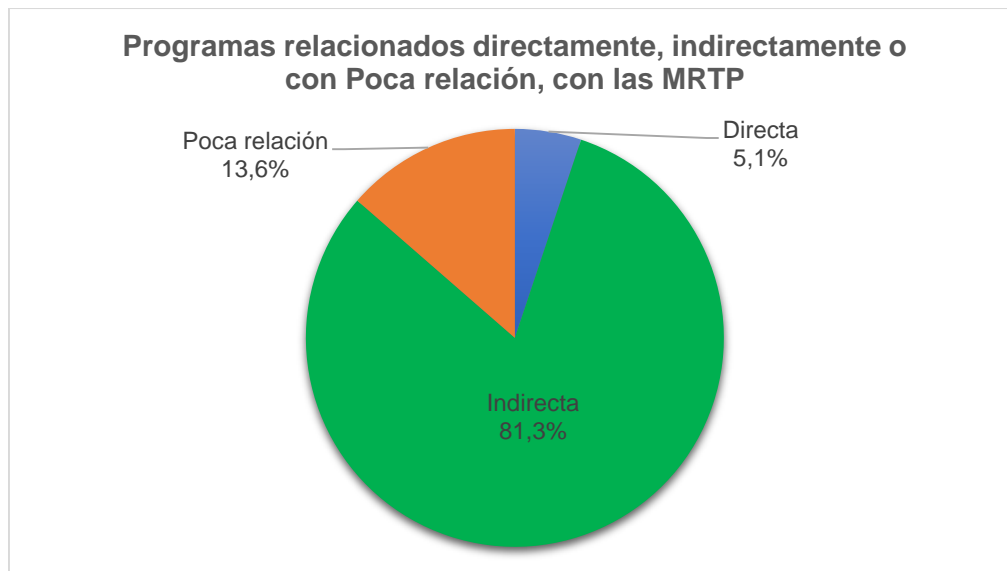
*Grafica C. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación*

Esta gráfica permite ver la cantidad de programas que se ofrecen dentro de la educación no formal, en especial los cursos libres o de corta duración, también conocida como Formación en Conocimientos Académicos. Si bien, esta oferta representa un potencial de participación por parte de sus estudiantes en los distintos procesos asociados al ecosistema de las MRTP, no hay claridad sobre el impacto real de este tipo de formación en el sector musical. Claro está, en los procesos de apropiación y apreciación, asociados al desarrollo de audiencias y el fortalecimiento de espacios de interacción social, tienen un impacto directo tanto en los estudiantes como en su entorno.



### 6.1.2. Oferta educativa y de formación relacionada con las Músicas Regionales de Tradición Popular

#### D) Porcentaje de programas relacionados directamente, indirectamente o con poca relación, con las MRTTP dentro de la oferta general (formal y no formal)



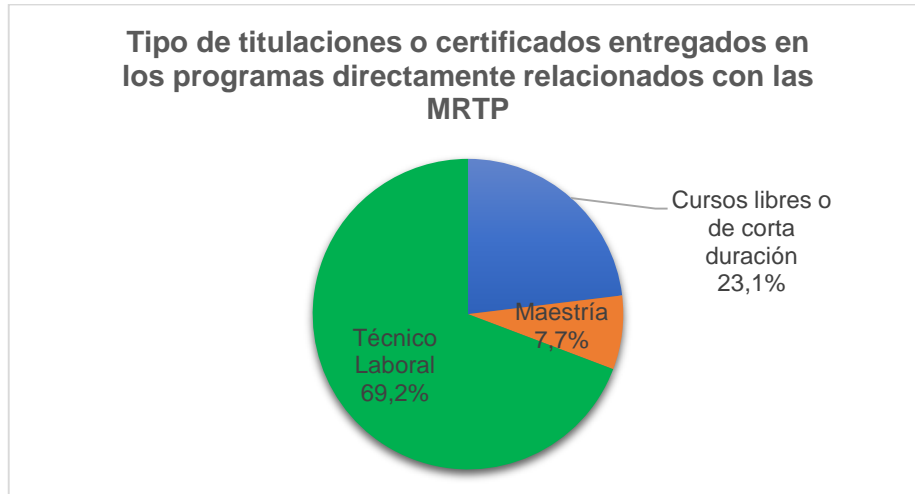
Gráfica D. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación

La valoración de una relación directa entre los programas ofertados y las MRTTP se basa en el perfil específico del programa. La valoración sobre una relación indirecta se basa en el potencial que tiene este programa para impactar las dinámicas que se dan alrededor de la MRTTP. Tales como, capacitar o formar en algún instrumento presente dentro del parque organológico de las MRTTP, en producción musical o de eventos, administración y gerencia cultural o de proyectos musicales. Por su parte, la valoración de poco relacionada se basa en las distancias que hay entre los lenguajes musicales o los instrumentos en los cuales se capacita o forma y el uso habitual dentro de las MRTTP.

En la gráfica D podemos apreciar la poca participación reportada por parte de los programas que están directamente relacionados con las MRTTP. Por otro lado, asociado al problema antes mencionado de las debilidades de los sistemas de información, se debe manifestar una incertidumbre por las maneras en que los programas que están indirectamente relacionados se pueden vincular a los contextos de las MRTTP. Para poder dimensionar esta capacidad se requiere un análisis detallado tanto de los espacios y flexibilidad con que cuentan estos programas para albergar capacitaciones relevantes a las MRTTP, como de las tendencias en los intereses de los estudiantes que se vinculan a estos programas



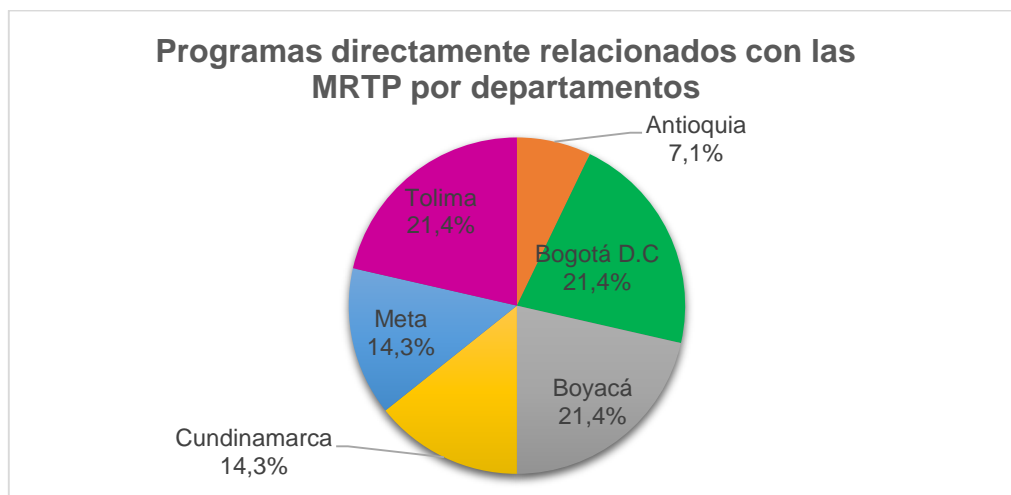
**E) Porcentaje de representación por tipo de titulaciones o certificados entregados en los programas directamente relacionados con las MRTP, dentro de la oferta en música (formal y no formal)**



Grafica E. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación

En la gráfica E podemos apreciar la ausencia de programas de formación profesional, así como una muy incipiente participación de programas de posgrado. Aun cuando se cuenta con la incertidumbre de la influencia sobre las MRTP, que tienen los programas universitarios de las titulaciones identificadas como indirectamente relacionadas (ver gráfico D), es posible afirmar que es precaria la presencia de las MRTP dentro de los proyectos institucionales de las universidades.

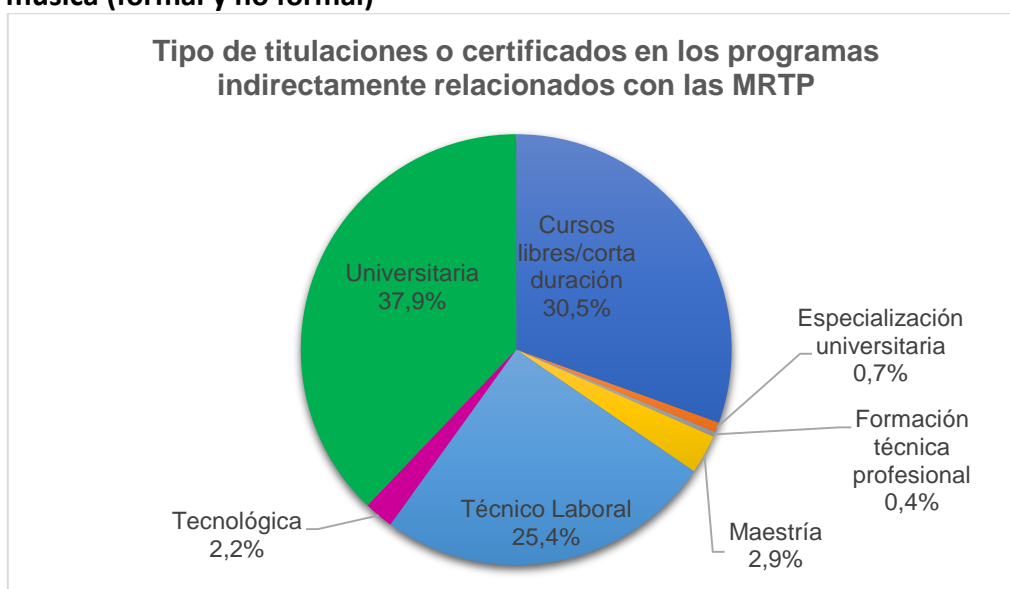
**F) Porcentaje de representación de programas directamente relacionados con las MRTP según departamento donde se oferta.**



Grafica F. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación

En la gráfica F podemos ver que se repite la tendencia vista en el general de la oferta académica musical (ver tabla A1 y A2), aun cuando los programas acá citados se relacionan directamente con las MRTP. Teniendo en cuenta que los programas presentados en la gráfica F son de carácter presencial, se cita de nuevo el problema de la concentración de la oferta académica en centros los urbanos, y las limitaciones geográficas en relación a los territorios periféricos.

**G) Porcentaje de representación por tipo de titulaciones o certificados entregados en los programas indirectamente relacionados con las MRTP dentro de la oferta en música (formal y no formal)**

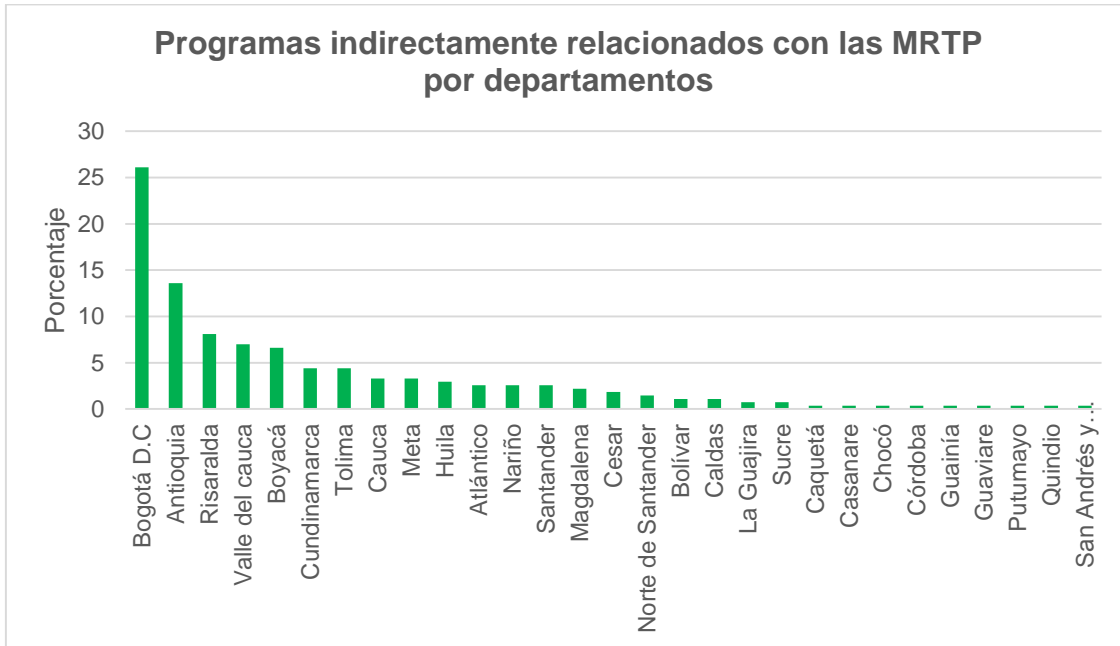


Gráfica G. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación

Contrario a lo visto en la gráfica E, la mayor representación está conformada por las titulaciones profesionales universitarias. Esto puede significar una compensación a la falencia antes identificada (gráfica E) gracias al potencial que tiene esta oferta indirecta de vincularse a los procesos de las MRTP. Llama la atención en la gran representación de la educación no formal, y la poca representación de los títulos de posgrado.



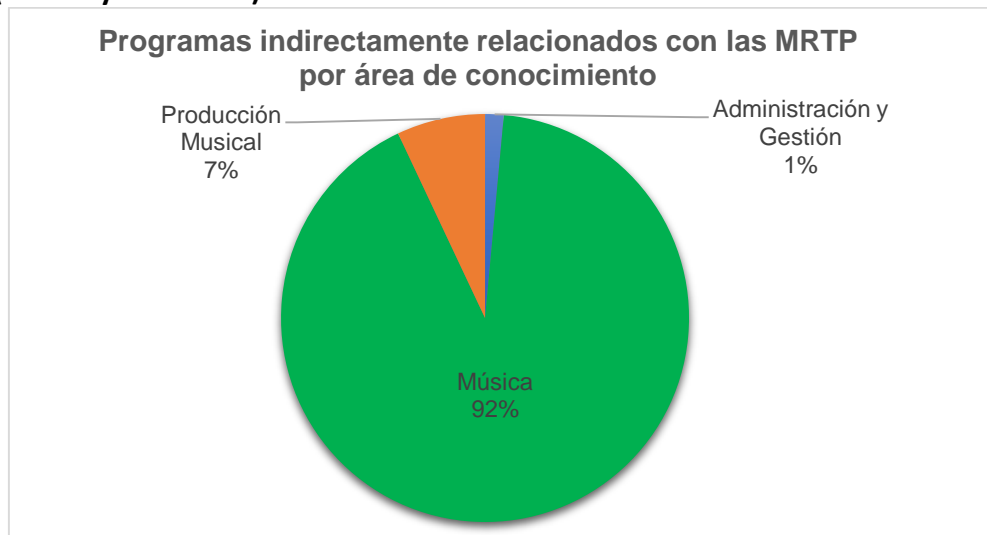
H) Porcentaje de representación de programas indirectamente relacionados con las MRTTP según departamento donde se oferta.



Gráfica H. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación

En esta gráfica queda claramente identificada la tendencia de concentración de los programas de formación musical en los centros urbanos.

I) Porcentaje de representación por área de conocimiento en programas indirectamente relacionados con las MRTTP, dentro de la oferta en música general (formal y no formal)



Gráfica I. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación

Al igual que en la gráfica G, se puede apreciar un potencial de compensación en la escasez de programas directamente relacionados con las MRTP, en cuanto que los participantes de estas formaciones podrían estar respondiendo a las necesidades del subsegmento en cuestión. La mayor representación la encontramos en las formaciones relacionadas con el campo artístico musical, donde encontramos líneas de trabajo sobre creación, interpretación, pedagogía, dirección etc. En segundo lugar de representación, con un número 13 veces, menor encontramos la línea asociada a la producción musical, tanto en vivo como en estudio. Y con un escaso 1% encontramos los programas asociados a la administración o gestión cultural o proyectos musicales.

Cómo se mencionó anteriormente, se reconoce una relación indirecta ya que se desconoce el impacto que tienen estos programas en las MRTP, o las herramientas que se brindan dentro de estos programas para la articulación de sus participantes en este subsegmento

**J) Porcentaje de representación según nivel de titulación o certificados, en los programas relacionados con las áreas de conocimiento de la Administración o Gestión, dentro de la oferta musical (formal y no formal)**



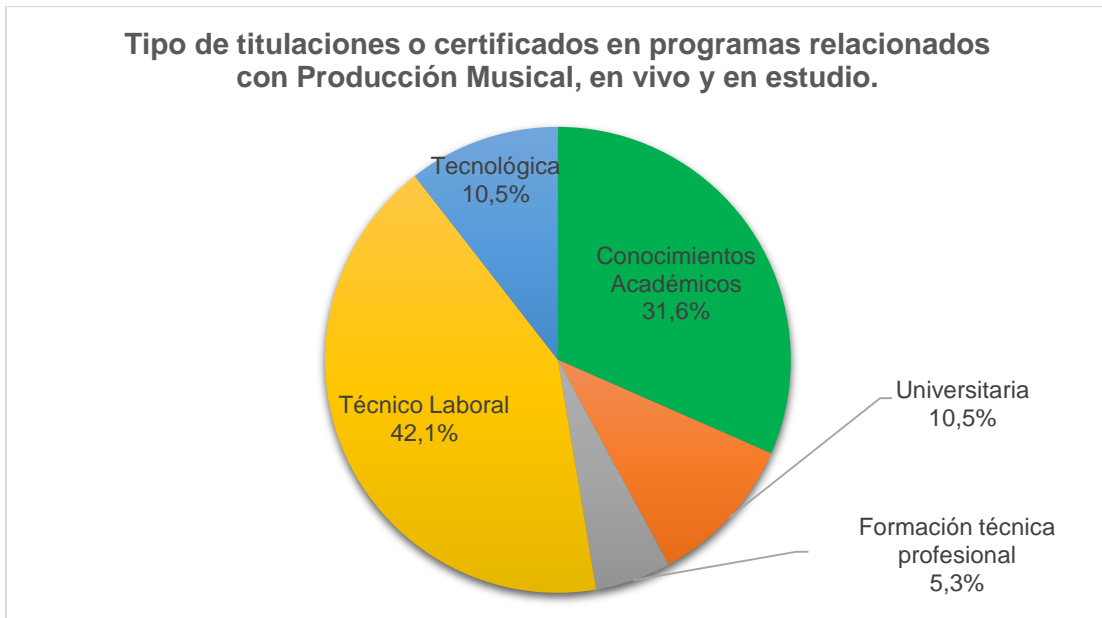
Grafica J. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación

En esta gráfica se observa que los dos perfiles de titulaciones están enfocados en brindar herramientas para el desempeño laboral. La educación tecnológica en relación a la capacitación profesional, y la especialización como espacio de posgrado para el perfilamiento y actualización de los pregrados. Esto nos permite suponer que la concepción institucional sobre esta área de conocimiento es netamente técnica y práctica. Se apoya también esta observación en la carencia de programas de posgrado con un componente de investigación.



Según la caracterización adelantada hasta el momento, basada en las fortalezas y debilidades de la información disponible, los programas asociados al área de conocimiento de la Administración o Gestión hacen parte del grupo de oferta indirectamente relacionado con las MRTTP. Se reitera, debido a que se desconoce el impacto de los egresados en el subsegmento, y a que se desconoce también el detalle de los programas académicos y las herramientas brindadas para poder articularse al subsegmento.

**K) Porcentaje de representación según nivel de titulación o certificados, en los programas relacionados con las áreas de conocimiento de la Producción musical en vivo y en estudio, dentro de la oferta musical (formal y no formal)**



Grafica K. Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación

En esta última gráfica vemos que en el área de conocimiento de la producción musical en vivo y en estudio hay de distribución mayor del tipo de titulaciones o certificados, que abarca la educación formal y no formal. El segundo nivel de representación con un 31% encontramos los cursos libres o de corta duración también llamados, Formación en conocimientos académicos. Esta situación da luces sobre la demanda por este tipo de capacitaciones que hay desde la informalidad. Este es un elemento de análisis que se debe cruzar con la información recolectada durante las consultas realizadas a expertos del subsegmento, en las que se han identificado tendencias asociadas a la autonomía y el fortalecimiento de la educación informal. El espacio con mayor participación está representado por la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, lo cual también sustenta esta noción de demanda por conocimientos técnicos y prácticos de fácil transmisión.

Al igual que lo manifestado en la gráfica anterior, y por los mismos motivos, los programas asociados al área de conocimiento de Producción musical en vivo y en estudio, hacen parte del grupo de oferta indirectamente relacionado con las MRTTP.



### 6.1.3. Áreas de conocimiento de apoyo

Como ya se ha mencionado en otras ocasiones, una de las características de este subsegmento es la interdisciplinariedad, sustentada por las interacciones directas de estas prácticas musicales con distintas esferas de la vida social y cultural de los territorios. De esta manera, en las entrevistas adelantadas se identificaron algunas áreas de conocimiento que deben ser tenidas en cuenta como parte de la interacción oferta-demanda que compete en estos contextos. Para poder continuar con una indagación que permita concretar una oferta educativa relevante e identificar brechas de pertinencia, se requerirá adelantar estudios sobre la capacidad que tienen los programas académicos que forman en estas áreas para abordar temas relacionados con las prácticas musicales y su dimensión social. Se mencionan a continuación las áreas de conocimiento reconocidas por las indagaciones adelantadas:

- Antropología/sociología
- Asistencia psicosocial
- Trabajo social
- Diseño web
- Diseño de procesos
- Asesoría o desarrollo de TICs
- Análisis de BigData
- Artes plásticas o visuales
- Asesoría legal en derechos de autor y conexos
- Manejo Ambiental

## 7. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ECOSISTEMA DE LAS MÚSICAS REGIONALES DE TRADICIÓN POPULAR

El presente ecosistema parte de una visión ecológica, en la que cada uno de los elementos que lo conforman contribuyen en el soporte necesario para que las prácticas existan de la manera como existen hoy en día, de tal manera como lo se concebiría una interrelación simbiótica entre los organismos de un ecosistema. Estos elementos, representados por procesos y subprocesos participan e interactúan en las prácticas musicales con distinta fuerza dependiendo del caso, e incluso se puede dar la situación donde alguno de los subprocesos no sea del todo pertinente. Aun así, desde una visión general se propone contemplar la interacción constante que hay entre todos los procesos y el hecho de que al fortalecer sus relaciones se fortalecerían orgánicamente las prácticas musicales.

Otro elemento importante para la interpretación del gráfico es el apreciar que las Prácticas Musicales albergan a los procesos de Apropiación y Consumo, que a su vez se vinculan directamente con otros los procesos socioculturales de Desarrollo Humano, Tejido Social, Construcción de Ciudadanía, Fortalecimiento Identitario, Construcción de Territorio y Percepción Espaciotemporal. Esta interrelación, al estar en el núcleo de conjunción de los

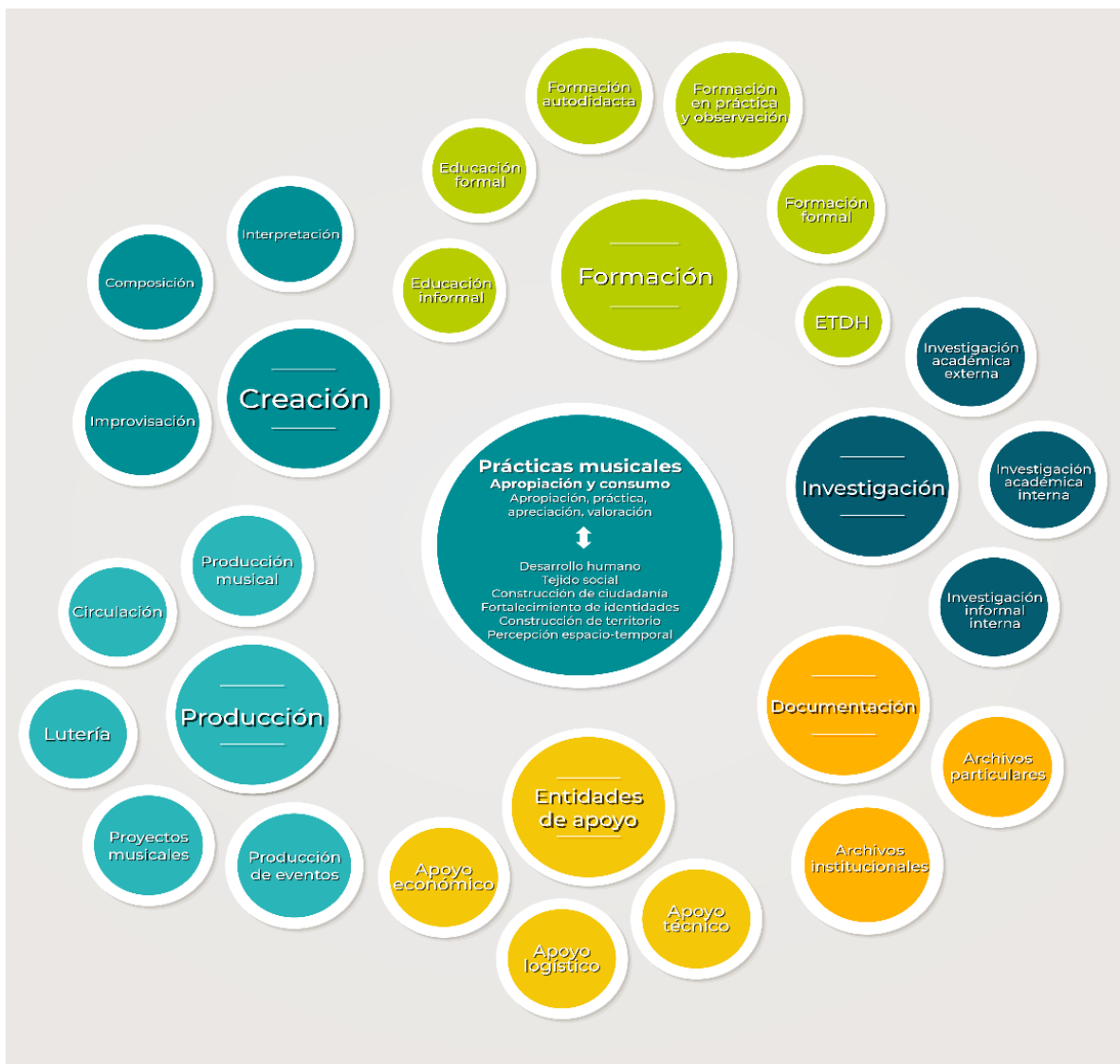




eslabones, genera una retroalimentación hacia cada uno de ellos. De esta manera las relaciones simbióticas, sinápticas, bidireccionales y multidireccionales indican la naturaleza de los encadenamientos.

Si bien es cierto que todo tipo de música es apreciable desde este tipo de relaciones multidireccionales, factores relevantes es este subsegmento cultural hacen que no sea pertinente plantear encadenamientos lineales sin contemplar el constante flujo de información, servicios, productos, espacios, etc. que puede haber entre cualquiera de los elementos identificados. Dentro de estos factores encontramos la informalidad, la autonomía, la multidisciplinariedad, y el hecho de que muchos de los procesos sean efectuados desde una misma posición o actor.

### Ecosistema de procesos de las Músicas Regionales de tradición Popular



Elaboración Propia, Ministerio de Cultura Corporación Incluyamos.



## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bedoya, S. (1987). Regiones, músicas y danzas campesinas. *A contratiempo* 1. Dimensión Educativa.
- Cross Ian (2006). Music and social being. *Musicology Australia*
- (2008) Musicality and the human capacity for culture *Musicae Scientiae* 12 (1) pp. 147-167
- (2012) Music and biocultural evolution. En Clayton Et al (ed) *The cultural study of music*. Routledge pp. 17-27.
- Escobar, Arturo (2014) Sentipensar con la Tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín, Editorial UNAULA.
- Ministerio de Cultura (2003). Lineamientos para las escuelas de música tradicional.
- (2016). *Lineamiento de formación musical de nivel básico*.
- (2016). *Programa Territorios Sonoros de Colombia, para el fomento y promoción de las Músicas Populares Tradicionales*. Versión 0.0.
- (2017). *Lineamiento de formación musical de nivel medio*.
- Miñana, Carlos (2008). Música y fiesta en la construcción del territorio nasa (Colombia) *Revista colombiana de Antropología*, 44 (1) pp. 123-155
- (2009). Relaciones intergeneracionales y aprendizaje musical en el sur de los Andes colombianos: ¿socialización y transmisión cultural?. En Mauricio Pardo (Ed.) *Música y sociedad. Traslaciones, legitimaciones e identificaciones*. Universidad del Rosario. pp 217-231
- Ochoa, Ana María (2003). *Músicas locales en tiempos de globalización*. Bogotá, Norma.
- Ochoa, Juan Sebastián, et al (ed.) (2010). *Músicas y practicas sonoras del pacífico afrocolombiano*. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Porto, Carlos. (2002). Da geografia ás geografías. Um mundo em busca de novas territorialidades. En Ceceña, A. y Sader, E. (Comps.) *La guerra infinita: hegemonía y terror mundial*. pp. 217-256. Buenos Aires, CLACSO.
- Romero, Raul (2004). *Identidades Multiples. Memoria, modernidad y cultura popular en el Vale del Mantaro*. Fondo Editorial de Congreso del Perú
- Stokes, Martin (2012). Globalization and the politics of world music. En Clayton Et al (ed) *The cultural study of music*. Routledge. Pp 107-116
- Toynbee, Jason (2012). Music, Culture and Creativity. En Clayton Et al (ed) *The cultural study of music*. Routledge pp. 161-171.